

PIDE UTMA 2020 - 2025







AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

CONTACTO

📍 **CAMPUS UNIVERSITARIO UBICADO EN:**
Av. Gerónimo de la Cueva S/N, Fracc. Villas
del Río. C.P. 20126 Aguascalientes, Ags.

☎ **Tel:** 449 9253920 y 449 9253921

🌐 <http://utma.edu.mx>

f /UTMABiS

🐦 UTMetropolitana

📷 [ut.metropolitana](https://www.instagram.com/ut.metropolitana)



El contenido y la información son
responsabilidad de la Universidad Tecnológica
Metropolitana de Aguascalientes (UTMA)
DISEÑO: Najat Alonso

DIRECTORIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Mtro. Esteban Moctezuma Barragán

Secretario de Educación Pública

Dr. Luciano Concheiro Bórquez

Subsecretario de Educación Superior

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

CP. Martín Orozco Sandoval

Gobernador Constitucional del Estado

Mtro. Raúl Silva Perezchica

Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes

CONSEJO DIRECTIVO

C.P. Martín Orozco Sandoval

Gobernador Constitucional del Estado de Aguascalientes

MBA. Jesús Magaña Bravo

Representante del sector productivo

Mtro. Raúl Silva Perezchica

Director General del Instituto de Educación de Aguascalientes

Dr. Pedro Gutiérrez Romo

Representante del sector productivo

Lic. Gustavo Martínez Romero

Director de Educación Media y Superior
del IEA

Lic. Carlos Montoya Ruelas

Comisario

Lic. Manuel Alejandro González Martínez

Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes

Mtro. Raúl González Chávez

Secretario Técnico

Dr. Herminio Baltazar Cisneros

Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Dr. Jorge A. Guillén Muñoz

Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes

Mtra. María Teresa Jiménez Esquivel

Presidenta del Municipio de Aguascalientes

Ing. Benito Rodríguez Fayad

Representante del Sector Productivo

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Jorge A. Guillén Muñoz

Rector de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes

Mtro. Jaime Damián García

Director Académico

C.P. Adriana Muñoz Padilla

Jefe de Departamento de Administración y Finanzas

Mtra. María Cristina Niño de la Selva

Jefa de Departamento de Vinculación

Mtra. Claudia Celina Ibarra Malo

Jefa del Programa Educativo de Nanotecnología

Mtro. Jorge Tito Yáñez Martínez

Jefe del Programa Educativo de Mecatrónica

Mtro. Gerardo Orduña Álvarez

Jefe del Programa Educativo de Tecnologías de la Información

Mtra. Karyna del Rocío Martínez González

Coordinadora de Idiomas e
Internacionalización

Ing. Marisol Cortés Martínez

Coordinadora de Planeación y Evaluación

Mtra. María Eugenia Salazar Gutiérrez

Coordinadora de Servicios Escolares

Ing. Marisela Romo Ruíz

Coordinadora de Presupuesto

Mtra. Navid Aurora De Luna García

Coordinadora de Comunicación Institucional

Lic. José Antonio Torres Esqueda

Jurídico

Lic. Randy Noé Sánchez

Coordinador de Cultura y Deporte

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

“La planificación a largo plazo no es pensar en decisiones futuras, sino en el futuro con las decisiones presentes”

- Peter Drucker



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	17
2. MARCO DE REFERENCIA	19
2.1. Descripción del Entorno	27
2.2. La Universidad y las Políticas Educativas	49
3. MISIÓN	53
4. VISIÓN 2025	55
5. VALORES	57
6. DIAGNÓSTICO	59
7. MARCO NORMATIVO	75
8. POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD	79
9. ESTRATEGIAS	87
10. PROGRAMAS INSTITUCIONALES	93
11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	103
12. CONCLUSIONES	107
13. REFERENCIAS	108
ANEXO 1.	110



ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución por tamaño de empresa.	27
Gráfica 2. Población ocupada, primer trimestre de 2018.	29
Gráfica 3. Promedio de escolaridad por municipio 2015.	33
Gráfica 4. Cobertura de Educación Media Superior Inicio de Ciclo 2010 11 a 2017 18.	36
Gráfica 5. Cobertura de Educación Superior Inicio de Ciclo Escolar 2010 11 a 2017 18.	37
Gráfica 6. Alumnos inscritos en Educación Superior en el Estado.	38
Gráfica 7. Alumnos en Educación Superior escolarizada por sexo.	38
Gráfica 8. Porcentaje de matrícula de Educación Superior por área de conocimiento 2018/19.	41
Gráfica 9. Matrícula histórica.	59
Gráfica 10. Histórico de Aprovechamiento.	61
Gráfica 11. Porcentaje Histórico de Reprobación.	61
Gráfica 12. Porcentaje Histórico de Deserción.	62
Gráfica 13. Becas otorgadas.	63
Gráfica 14. Distribución por tipo de becas.	64
Gráfica 15. Perfil del Profesor.	65
Gráfica 16. Resultados de la Evaluación Docente.	66
Gráfica 17. Índice de Satisfacción de los Alumnos.	67
Gráfica 18. Movilidad Internacional UTMA 2019.	68
Gráfica 19. Crecimiento de matrícula septiembre 2019 vs 2020.	70



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Distribución de Movilidad Internacional por Programa Educativo.	22
Tabla 2. Densidad de población por municipio 2015 y 2022.	22
Tabla 3. Distribución de la población por grupos de edad.	23
Tabla 4. Parques Industriales en Aguascalientes 2019.	25
Tabla 5. Distribución de empresas por municipio.	26
Tabla 6. Distribución de empresas por actividad económica.	28
Tabla 7. Indicadores de la facilidad para hacer negocios de la Ciudad de Aguascalientes.	29
Tabla 8. Registro de trabajadores ante el IMSS.	32
Tabla 9. Población ocupada en el Estado de Aguascalientes.	32
Tabla 10. Distribución de la población de 15 años y más de edad, por instrucción de Educación Media por municipio 2015.	33
Tabla 11. Alumnos inscritos en Educación Media Superior por municipio	35
Tabla 12. Nivel y tipo de formación. Ciclo 2013-16.	39
Tabla 13. Alumnos inscritos por área de Conocimiento.	40
Tabla 14. Egresados y titulados en Educación Superior.	40
Tabla 15. Matrícula total de nivel superior según sostenimiento, municipio e institución.	42
Tabla 16. Universidades Tecnológicas en el Estado de Aguascalientes.	47
Tabla 17. Valores de la Comunidad Universitaria UTMA.	57
Tabla 18. Capacitación Docente UTMA 2019.	66
Tabla 19. Distribución de Movilidad Internacional por Programa Educativo.	69
Tabla 20. Histórico de matrícula cuatrimestral.	69
Tabla 21. Capacidad Instalada de la UTMA.	71
Tabla 22. Análisis FODA, UTMA 2019.	72
Tabla 23. Alineación de procesos UTMA con los componentes de la visión 2025.	79
Tabla 24. Objetivos estratégicos de los Procesos Eje de la UTMA.	88
Tabla 25. Objetivos estratégicos y estrategias de los Procesos Eje de la UTMA.	89
Tabla 26. Alineación de los Programas solicitados en el PIDE con los Procesos UTMA.	93
Tabla 27. Proceso Eje 1. Procesos y programas educativos acreditados. Estrategias.	96
Tabla 28. Proceso Eje 2. Proceso de Vinculación académica nacional e internacional. Estrategias.	98
Tabla 29. Proceso Eje 3. Proceso de Comunicación, Difusión y Extensión. Estrategias.	99
Tabla 30. Proceso Eje 4. Proceso de Gestión eficiente de recursos. Estrategias.	100
Tabla 31. Proceso Eje 5. Proceso de Dirección Estratégica. Estrategias.	101
Tabla 32. Mecanismos de evaluación y seguimiento del PIDE UTMA 2020-2025.	104

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Municipios del Estado de Aguascalientes	21
Ilustración 2. Matrícula por programa educativo ciclo escolar 2019-20	60
Ilustración 3. Seguimiento de alumnos vulnerables	63
Ilustración 4. Ponderación de la Evaluación Docente UTMA	65
Ilustración 5. Procesos / Ejes rectores UTMA 2018.	87





PRESENTACIÓN

En la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes (UTMA), la calidad educativa se concibe de forma integral y sistemática e incluye todos los programas y procesos, tanto administrativos como académicos, y se entrelazan desde la planeación de cada uno de los elementos que contribuyen al logro de los objetivos institucionales.

Por lo anterior y en línea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes 2016-2022 y los Lineamientos de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), el presente documento integrador denominado Programa Institucional de Desarrollo (PIDE UTMA 2020-2025), establece las directrices de una planeación a mediano plazo y sustenta los objetivos, estrategias, indicadores y metas, que se traducirán en proyectos estratégicos para la mejora continua en esta etapa inicial de la UTMA.

Con el presente ejercicio de planeación, la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes asume su compromiso social de visualizar y a la vez informar el rumbo que tomará su actividad institucional para los próximos cinco años, dando cumplimiento con ello al Artículo 42, fracción II de la Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes.

En este contexto, formulamos los programas institucionales de mediano plazo, conscientes que éstos deben ser flexibles y adaptables para tener la posibilidad de atender los cambios constantes en aspectos demográficos, tecnológicos y económicos, etc., como lo indica el Programa de Trabajo 2020-2024 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

Finalmente, el Programa Institucional de Desarrollo PIDE UTMA 2020-2025 es la planeación a mediano plazo de nuestra Universidad que define el rumbo a seguir durante los próximos años, por ello agradezco al personal docente y administrativo que además de ser miembros fundadores, son colaboradores visionarios que guiados por la rectoría han participado activamente en este ejercicio colaborativo que nos llevará al cumplimiento de nuestra misión institucional.

Dr. Jorge A. Guillén Muñoz
Rector







1.- INTRODUCCIÓN

La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, concibe la planeación como una responsabilidad nacional, que deriva del mandato contenido en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que en ellos, se estipula que al Estado le corresponde orientar el desarrollo nacional y asegurarse que individuos, grupos y clases sociales puedan ejercer su libertad y dignidad, teniendo como mecanismo de desarrollo la planeación, a través de diferentes documentos rectores que guían las acciones de la administración pública.

En este contexto, la UTMA presenta el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE UTMA 2020-2025), elaborado en atención a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), con la finalidad de establecer el rumbo de la Universidad a mediano plazo, mediante un plan que despliegue las estrategias en objetivos medibles por área, que permitan conocer el grado de avance en periodos de tiempo específicos y que a su vez faciliten el logro de las metas planeadas para materializar la visión al 2025.

El Plan Institucional de Desarrollo (PIDE UTMA 2020-2025), se elaboró a partir del establecimiento de cinco procesos ejes que contemplan las diferentes opiniones y aportaciones del personal de la Universidad Tecnológica, así como las características de reciente creación de la Institución, el área geográfica con significativas carencias en donde está ubicada la UTMA y través de la cual se busca ofrecer una posibilidad real de desarrollo educativo, social y económico de la zona de influencia y la región.

Los anteriores, son algunos de los factores que impactan, en mayor o menor medida, en el quehacer educativo de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, cuya prioridad es brindar educación de calidad, fortalecida por sus procesos de gestión de la calidad, involucrando a los principales actores y variables educativas, condición que se sustenta con los procesos de autoevaluación y evaluación interna y externa, para garantizar la calidad en la formación de sus egresados y en la pertinencia de su oferta educativa, la cual guarda una estrecha relación con las preferencias de los aspirantes a cursar el nivel superior y, por igual es coherente y viable a los requerimientos del sector productivo y laboral del Municipio, Estado y la Región; aspectos que sin duda lograrán posicionar a la Universidad en las preferencias de los jóvenes y en el reconocimiento de la sociedad en general.



2.- MARCO DE REFERENCIA

La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes inicia actividades en la formación tecnológica de profesionales en septiembre del año 2018, constituyéndose como la quinta Universidad Tecnológica en el Estado de Aguascalientes y con la finalidad de atender una zona de influencia específica con los municipios de Aguascalientes, Jesús María, San Francisco de los Romo y El Llano, cabe mencionar que Aguascalientes y Jesús María conforman la mayor concentración de la población del Estado, conformándose la denominada Zona Metropolitana de Aguascalientes, y que da nombre a la Universidad Tecnológica.

En términos generales la zona de influencia está conformada por un total de 83 mil 777 jóvenes que se encuentran en el rango de edad de 15 a 19 años, mismos que representan el 78% de la población en este cohorte respecto del total del Estado; la población de 18 a 24 años se ubica en el 81% del área de influencia, respecto al total de la entidad, los cuales en términos absolutos representa poco más de 75 mil jóvenes que están en edad de cursar estudios del nivel superior; el cohorte de 25 a 29 años se conforma por un total de 67 mil 665 jóvenes en la zona de influencia, los cuales representan el 81.4% de la población total en este rango de edad del Estado.



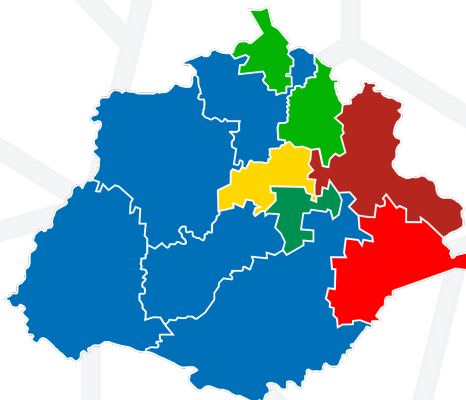
2.1 .- DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El Estado de Aguascalientes se encuentra localizado en el Centro de la República Mexicana, cuenta con una superficie total de 5,680.330 kilómetros cuadrados, que representa el 0.3% de la superficie de México, tiene colindancia con el Estado de Zacatecas al norte, este y oeste y con el Estado de Jalisco en el sur y este.

La región de Aguascalientes se localiza entre las provincias fisiográficas de la Sierra Madre Occidental, la meseta central mexicana, y el Eje Neo Volcánico, con 47.51%, 48.14% y 4.35% respectivamente de la superficie del Estado; está dentro del grupo de los climas seco-templado con un intervalo de temperatura media anual que oscila entre los 12 y 22o C y una precipitación total anual que va de los 400 a los 700 mm ¹

La división política de Aguascalientes está integrada por once Municipios:

1. Aguascalientes
2. Asientos
3. Calvillo
4. Cosío
5. El Llano
6. Jesús María
7. Pabellón de Arteaga
8. Rincón de Romos
9. San Francisco de los Romo
10. San José de Gracia
11. Tepezalá



Del total de Municipios, Aguascalientes, la capital del Estado que lleva el mismo nombre, es el de mayor superficie con un total de 1,204.243 kilómetros cuadrados, seguido por Calvillo con 908.228 km² y San José de Gracia con 815.623km². En lo que se refiere a la distribución de localidades, existen un total de 1,989 en la entidad federativa, de la cuales 589 se encuentran en el municipio capital, 235 en Jesús María, 230 en Rincón de Romos y el resto en los demás municipios; en la Tabla 1 se muestra el desglose de población por municipio.

1 http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Tabla 1. Distribución de Movilidad Internacional por Programa Educativo.

No.	MUNICIPIO	POBLACION	PORCENTAJE
1	Aguascalientes	877,190	67%
2	Jesús María	120,405	9%
3	Calvillo	56,048	4%
4	Rincón de Romos	53,866	4%
5	Pabellón de Arteaga	46,473	4%
6	Asientos	46,464	4%
7	San Francisco de los Romo	46,454	4%
8	Tepezalá	20,926	2%
9	El Llano	20,245	2%
10	Cosío	15,577	1%
11	San José de Gracia	8,896	1%
Total		1,312,544	100%

Fuente. Elaboración propia con Información intercensal INEGI, 2015.

Como se mencionó anteriormente, en los últimos años se ha conformado un bloque de municipios que forman la zona conurbada integrada por: Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo, es en estos municipios en donde habitan la mayor cantidad de personas, denominándose oficialmente la Zona Metropolitana de Aguascalientes.

En la **densidad de la población** es importante señalar que en Aguascalientes persiste una marcada polarización en la distribución territorial de la población, ya que alrededor del 80% de la población hidrocálida vive en los tres municipios que conforman la zona metropolitana de Aguascalientes (Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo), constituyendo una Zona Metropolitana de un millón de habitantes.

Se estima que para el año 2022 la población metropolitana alcanzará una cifra superior a un millón 100 mil habitantes. Al interior de la entidad se observan marcadas diferencias. De este modo, mientras que, en municipios como Aguascalientes, San Francisco de los Romo y Jesús María, existen 747, 310 y 244 habitantes por kilómetro cuadrado, en el lado opuesto El Llano y Calvillo tienen una densidad de 46 y 56, habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente; como caso extremo se sitúa San José de Gracia en donde esta cifra apenas alcanza una densidad de 12 habitantes por kilómetro cuadrado.

Tabla 2. Densidad de población por municipio 2015 y 2022.

No.	MUNICIPIO	SUPERFICIE (Km2)	POBLACION	DENSIDAD (Hab/Km2)	POBLACION	DENSIDAD (Hab/Km2)
			2015	2015	Proyectada total	2022
1	Aguascalientes	1,174	877,190	747.39	936,772	798.16
2	Asientos	508	46,464	91.46	53,781	105.87
3	Calvillo	995	56,048	56.31	62,045	62.33
4	Cosío	157	15,577	99.24	17,640	112.38
5	Jesús María	493	120,405	244.18	123,063	249.57
6	Pabellón de Arteaga	163	46,473	285.11	48,586	298.07
7	Rincón de Romos	561	53,866	95.94	57,249	101.98
8	San José de Gracia	740	8,896	12.03	9,999	13.52
9	Tepezalá	209	20,926	100.12	23,404	111.98
10	San Francisco de los Romo	150	46,454	310.07	45,004	300.39
11	El Llano	439	20,245	46.12	21,987	50.08
Total		5,589	1,312,544		1,399,530	

Fuente: Censo 2015 de INEGI y CONAPO. Proyecciones de la población por municipio y localidades 2010-2030.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Respecto a la distribución de la población en Aguascalientes al año 2010 el **78% de la población vivía en localidades urbanas** y el 22% en rurales, en el año 2015 en promedio viven 234 personas por kilómetro cuadrado y la proporción se conserva con mayor porcentaje en las zonas urbanas.

La distribución de la población por **rango de edad**, para el 2015 ha aumentado ligeramente la población de niños, al mismo tiempo que aumentó la de adultos; en términos porcentuales la población menor de 15 años es de 31.7%, población entre 15 y 64 (en edad laboral) es de 63.3% y la población en edad avanzada es de 5% del total. Al comparar estos tres grupos con el año 2010, representaban el 36.4%, 59.2% y 4.4%, respectivamente.

Tabla 3 Distribución de la población por grupos de edad.

Grupos de Edad	Población total 2010		Población total 2015		Proyecciones Población total 2018	
	Nacional	Aguascalientes	Nacional	Aguascalientes	Nacional b/	Aguascalientes c/
0 a 14 años	32,515,796	374,237	32,751,560	389,575	33,234,211	376,212
15 a 59 años	68,367,957	717,122	74,256,103	809,251	78,060,977	857,415
60 años y más	10,055,379	89,605	12,436,321	113,009	13,442,600	135,679
No especificado	1,397,406	4,032	86,769	709	-	-

Fuente: Elaboración CPLAP con información del INEGI, CONAPO Y COESPO

b/ Proyecciones CONAPO **c/** Proyecciones COESPO, con base en Censo 2010 y proyecciones de CONAPO

En relación a las viviendas, en el año 2015, en Aguascalientes se registraron **334,252 viviendas particulares**, de las cuales el 94.5% disponen de agua entubada dentro de la vivienda, el 99.6% cuentan con energía eléctrica y 97.4% de los ocupantes de las viviendas disponen de drenaje conectado a la red pública.

Los hogares están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, en el 2015, el **26%** de los hogares tenían una jefatura **femenina**, es decir, que son dirigidos por una mujer (87,578 hogares) y **74%** tienen jefatura **masculina**, es decir, son dirigidos por un hombre (247,011 hogares).

La **actividad turística** en el Estado de Aguascalientes cuenta con atractivos arqueológicos como El Ocote, con pinturas rupestres hechas por nativos hace miles de años. El municipio de San José de Gracia aporta varios sitios naturales de interés, como lo son la Sierra Fría, donde se puede acampar y practicar la pesca deportiva; los diversos cañones de la región, como Boca de Túnel de bellos paisajes naturales, que combinados con una imponente presa, hacen de este lugar un espacio único que invita desde la contemplación hasta los deportes extremos y acuáticos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

La ciudad de Aguascalientes cuenta con fama internacional por ser uno de los mejores sitios del mundo para presenciar un atardecer, durante el día se tienen cielos claros y por la tarde frecuentemente se presentan puestas de sol de impresionante coloración.

Un **elemento cultural** a visitar en el Estado de Aguascalientes es el recorrido por las antiguas haciendas de la zona. Algunas de ellas fueron construidas en el siglo XVI y representaron el motor de la economía regional durante siglos, primero con la actividad minera y luego con agrícola y ganadera. Entre ellas se destacan las haciendas de El Soyatal, Santiago (también conocida como Garabato), San Blas, Palo Alto, El Ocote, San Bartolo, Cieneguilla y Peñuelas.

El Estado posee tres de los llamados **“Pueblos Mágicos”** del país:

1. Calvillo
2. Real de Asientos
3. San José de Gracia

El turismo en el municipio de Aguascalientes se da principalmente en abril, mes en el que se lleva a cabo la **Feria Nacional de San Marcos**, con visitas nacionales e internacionales que llegan hasta los 8 millones de turistas por verbena, siendo considerada la mejor feria de México, por su afluencia, exposiciones, serial taurino, la exposición ganadera más grande de México; y su gran tradición y reconocimiento.

En el **aspecto económico y empresarial** el Estado de Aguascalientes cuenta con una distribución de empresas en cada uno de los 11 municipios que lo conforman, cuya agrupación se verifica a través del establecimiento de la gran mayoría de éstas, en los conglomerados industriales o polos de desarrollo industrial, ya que en la entidad existen 11 parques industriales, siendo relevante el corredor industrial que se dispersa desde el Bajío, cruza por Aguascalientes y llega hasta el vecino Estado de Zacatecas.

Los principales sectores de actividad económica en el Estado de Aguascalientes son las actividades terciarias (comercio y servicios) con el 52 por ciento de aportación al PIB estatal, las actividades secundarias (sector industrial) con el 44.3 por ciento y las actividades primarias (agricultura, ganaderías y otras) con el 3.7 por ciento, siendo los principales sectores: la industria manufacturera, el comercio, la construcción, los servicios inmobiliarios y las actividades de gobierno.²

En el rubro de **infraestructura productiva** existen diversas zonas y corredores industriales en el Estado, así como 20 parques industriales y tecnológicos, como se indica a continuación.

2

<https://www.ags.gob.mx/pdm/PDM19-21%20web.pdf>

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 4. Parques Industriales en Aguascalientes, 2019.

MUNICIPIO DONDE SE UBICA	CATEGORIA	NÚMERO DE PARQUES	NOMBRE DEL PARQUE INDUSTRIAL
Aguascalientes	Público	4	Desarrollo Industrial Gigante de los Arellano, Parque Industrial de Logística Automotriz, Tecnopolo 1 y Tecnopolo 2.
Jesús María	Público	2	Parque Industrial Chichimeco y Parque Industrial del Valle de Aguascalientes
San Francisco de los Romo	Público	3	San Francisco 1, San Francisco 2, Parque San Francisco 3 y Parque Industrial San Francisco 4
Calvillo	Público	1	Parque Industrial Calvillo
El Llano	Público	1	Parque Industrial El Llano
Aguascalientes	Privado	5	Douki Seisan, FINSA, Parque Industrial Altec, Parque Industrial El Vergel y Parque Industrial Siglo XX
Jesús María	Privado	1	Santa Fe Tecno Park
San Francisco de los Romo	Privado	1	Parque Industrial San Francisco 4
Aguascalientes	Municipal	2	Ciudad Industrial y el Parque Industrial Micro Productivo Rafael Medina González
Total		20	

Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, IMPLAN, 2019.

Dentro del territorio del Municipio de Aguascalientes y su Zona Metropolitana con los municipios de Jesús María y San Francisco de los Romo, se encuentran 18 de los parques industriales enlistados líneas arriba y los dos parques restantes se ubican en los municipios del interior del Estado (Calvillo y El Llano).

En estos parques es en donde se encuentra la mayor **actividad industrial**, siendo el Municipio de Aguascalientes el que mayor número de empresas alberga en cada uno de los polos de desarrollo industrial. Los complejos manufactureros se distribuyen a lo largo de 47 km de corredor industrial, que incluye 746 hectáreas de desarrollo industrial y, en donde se distribuyen los principales distritos de negocios que se conforman por 88 hectáreas.

En atención del crecimiento empresarial que se ha presentado en Aguascalientes en la última década, el Gobierno en conjunto con los Empresarios ha establecido diferentes Clúster, que se han definido como concentraciones de compañías interconectadas, especialistas, proveedoras o instituciones asociadas de un sector en particular que está presente en una nación o región, con la finalidad de llevar acciones encaminadas al fortalecimiento de las empresas que los integran.

La distribución de las **empresas por municipio** en 2018 señala que los 11 municipios cuentan con entidades productivas, destacando que el municipio de Aguascalientes concentra alrededor del 87% del total de empresas, seguido de Jesús María que participa con el 5.56% de las empresas que operan en la entidad; los municipios de Rincón de Romos y San José de Gracia concentran al 1.82% y 1.29%, respectivamente.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 5 Distribución de empresas por municipio.

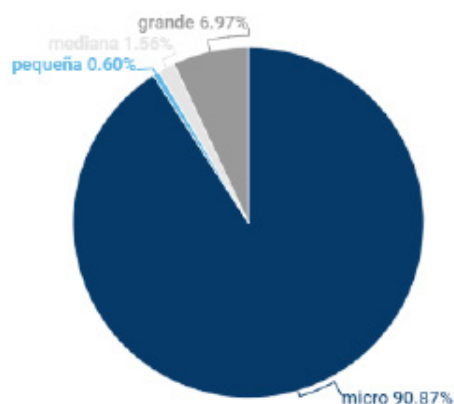
No.	Municipio	No. De Empresas	Distribución
	Estado de Aguascalientes	6685	100%
1	Aguascalientes	5786	86.54%
2	Jesús María	372	5.56%
3	Rincón de Romos	122	1.82%
4	San José de Gracia	86	1.29%
5	Pabellón de Arteaga	79	1.18%
6	Calvillo	63	0.94%
7	San Francisco de los Romo	59	0.88%
8	El Llano	35	0.52%
9	Asientos	31	0.46%
10	Tepezalá	28	0.42%
11	Cosío	25	0.37%

Fuente: Elaboración propia con información de SEDEC, página Web, 2018

El establecimiento de los **Clúster Industriales** ha redituado al Estado de Aguascalientes en el aumento de la productividad de las empresas que en conjunto han logrado ser más competitivas y posicionarse con mayor fuerza en el ámbito regional, nacional e internacional, logrando ser proveeduría local de empresas automotrices a nivel mundial, actualmente se tienen grandes agrupaciones económicas, que operan en la entidad siendo, los siguientes algunos de los principales clústers industriales:

1. Clúster de Tecnologías de la Información (InnovaTiA)
2. Clúster Automotriz (GIRAA)
3. Clúster Industrial de Aguascalientes (MAEN)
4. Clúster de Alimentos de Aguascalientes (CIATAC)
5. Clúster de Robótica y Automatización de Aguascalientes (CRAA)
6. Consejo de la Electrónica y Suministro de Aguascalientes (CELESA)
7. Clúster de Transporte (Clustrans)
8. Clúster Textil y del Vestido (Conciteva)
9. Clúster Mueblero (Coninmueble)
10. Clúster de Exportaciones (Opexa) Etc.

Respecto al **tamaño de las empresas**, la principal concentración se ubica en la microempresa, la cual cuenta con el 91.25% del total de entes económicos que operan en la entidad; seguida por la pequeña empresa que concentra alrededor del 7% del total de empresas; la mediana participa con el 1.57% y las empresas grandes, representan el 0.7% del total de empresas enclavadas en el Estado de Aguascalientes.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Gráfica 1: Distribución por tamaño de empresa.

Fuente: Elaboración propia con información de SEDEC, página Web, 2018

En el caso anterior resulta que **la micro y pequeña empresa** sus procesos de producción son intensivos en manos de obra y se ubica la gran mayoría de las unidades económicas; para el caso de la mediana y la gran empresa se denota que son intensivas en medios de capital por lo cual representan un número menor de unidades económicas, sin embargo, cuentan con la mayor población ocupada, esto debido en parte, por el mayor volumen de la planta física y, también por el hecho de que los procesos de producción se amplían y subdividen en varios procesos, por lo que requieren de un mayor volumen de trabajadores.

En ambas circunstancias en menor o mayor medida **requieren** para sus procesos productivos de **fuerza de trabajo capacitada y de profesionistas** que mejoren la productividad y eleven el grado de competitividad; para el caso concreto de las unidades productivas y de la diversidad de empresas que se orientan hacia la exportación por excelencia e incluso en las unidades productivas cuyo excedente, una vez completado su demanda interna, buscan los mercados internacionales, con la finalidad de obtener mejores rendimientos que les permita seguir compitiendo en los mercados internos y externos.

Por igual, sucede en el sector terciario de la economía, ya que en las **grandes empresas** se ubican la gran mayoría de la población trabajadora, así como se muestran grandes oportunidades para satisfacer el mercado local y externo, de ahí la importancia de su crecimiento y desarrollo que ha experimentado en el Estado de Aguascalientes en los últimos años.

Por lo anterior, se pone de manifiesto la importancia que está retomando el sector servicios en todas sus ramas productivas, tanto internas como las orientadas hacia el mercado regional, el país y el sector externo, de ahí que reiteremos **la gran necesidad que muestra este sector terciario de profesionistas y trabajadores mejor calificados** para encarar los retos de la globalización e intercambio comercial tanto en el ámbito interno como externo; por ello la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes inicia sus labores con programas educativos innovadores y pertinentes como carreras de Nanotecnología y Mecatrónica Área Robótica, cuyo mercado laboral se abre ante un espectro amplio de alternativas y oportunidades laborales para los futuros egresados.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

En Aguascalientes se tiene proyectado en los próximos años una tendencia al **fortalecimiento del sector productivo**, en lo particular para los sectores más dinámicos de la económica estatal, y con la finalidad de buscar mejores ingresos para su fuerza laboral, que exige de la generación de profesionistas mejor preparados, capacitados, con mayor calificación, calidad, competitividad, acordes a los propios requerimientos de desarrollo, progreso y bienestar de la sociedad aguascalentense.

Actualmente los sectores manufactureros, comercio y servicios constituyen los principales elementos de la dinámica económica de la entidad y representan los apartados fundamentales en la distribución tanto de unidades económicas como de personal ocupado.

En este contexto, en Aguascalientes **de cada 100 personas ocupadas 55 trabajan en el sector terciario**, dedicándose a actividades de comercio y servicios; 35 se ubican en el sector secundario, principalmente en las manufacturas y únicamente el 7% participan en labores primarias, siendo el municipio de Calvillo el que mayor proporción de la población ocupada se dedican a actividades agropecuarias (36.2%) y el municipio de Aguascalientes representa la menor proporción de la población ocupada que se dedican a las actividades primarias (2.5%).

Tabla 6 Distribución de empresas por actividad económica.

Actividad económica	Unidades económicas	Personal ocupado total	Personal ocupado no dependiente	Remuneraciones	Gastos totales	Ingresos totales	Producción bruta total
Total Aguascalientes	47,449	269,467	35,742	16,464,748	191,766,537	235,658,866	183,482,867
Industrias manufactureras	4,678	87,609	11,665	9,205,359	114,024,453	135,557,774	138,239,920
Comercio	21,255	75,001	13,459	2,489,286	62,149,827	72,772,539	17,545,115
Servicios privados no financieros	20,667	85,756	7,401	3,136,492	7,467,151	14,529,388	14,442,069
Resto de actividades	849	21,101	3,217	1,633,611	8,125,106	12,799,165	13,255,763

Fuente: Elaboración propia con información de SEDEC, página Web, 2018.

Específicamente la ciudad de Aguascalientes como capital del Estado, según el informe Doing Business, publicado por el Banco Mundial que clasifica a las economías por sus regulaciones para hacer negocios, en 2016 obtuvo el primer lugar en facilidad para hacer negocios, entre 32 ciudades analizadas en México, como se muestra en la Tabla 7:

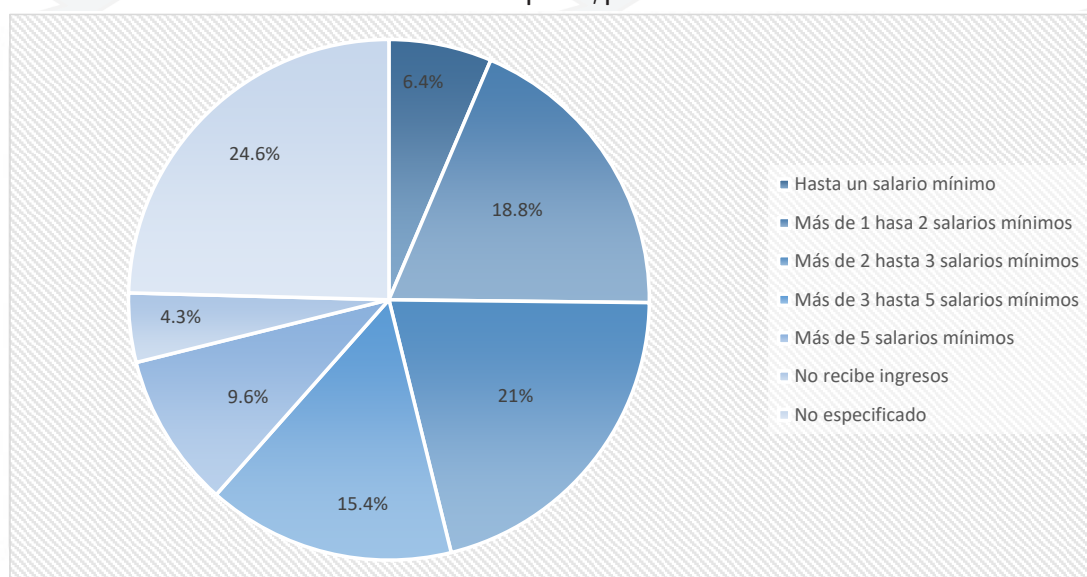
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 7 Indicadores de la facilidad para hacer Negocios de la ciudad de Aguascalientes.

INDICADORES MEDIDOS	CLASIFICACIÓN ENTRE 32 CIUDADES
Facilidad de hacer negocios (clasificación global)	
Facilidad de hacer negocios (clasificación global)	Primer lugar nacional
Registro de propiedades	1 lugar
Manejo de permisos de construcción	3 lugar
Cumplimiento de contratos	6 lugar
Apertura de negocios	16 lugar

Fuente: Doing Business. Banco Mundial

En relación de la distribución del **ingreso de la población ocupada**, los que reciben hasta un salario mínimo es de 6.4% del total, en el primer trimestre del 2018, los que tienen un ingreso de 1 hasta 2 salarios mínimos concentraron el 18.8% del total de la población ocupada, de más de 2 hasta 3 salarios mínimos, representa el rango con la mayor proporción de los que perciben un ingreso del total de la población ocupada, ya que se ubica en el 21%; de los que perciben más de 3 hasta 5 salarios mínimos se concentra el 15.4%, es decir poco más del 55% recibe un ingreso de uno y hasta 5 salarios mínimos de la población total ocupada.

En términos generales la población ocupada con más de 5 salarios mínimos concentra el 9.6% del total, en tanto la población que no recibe ingresos tiene una participación del 4.3%, siendo una proporción menor, el 24.6% se ubica como no especificado.

Grafica 2. Población Ocupada, primer trimestre de 2018


Fuente: Elaboración con base en información de INEGI, página Web, 2018

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Cabe destacar que de acuerdo con el Índice de Calidad y Competencia de la Ocupación Estatal que elaboró El Economista, Aguascalientes y Baja California son los estados que presentan la mejor calidad de ocupación al cierre del tercer trimestre del 2019, en comparación con todas las entidades federativas del país. De hecho, al cierre del primer trimestre, alcanzó las relaciones:

- Lugar 23 en desocupación (3.8% de la PEA)
- Cuarto lugar en ocupación parcial y desocupación (7.2% de la PEA)
- Sexto lugar en presión general (5.2% de la PEA)
- Sexto lugar en informalidad laboral (40.1% de los ocupados)
- Segundo lugar en subocupación (1.5% de los ocupados)
- Séptimo lugar en condiciones críticas de ocupación (12.2% de los ocupados)
- Séptimo lugar en ocupación en el sector informal (19.7% de los ocupados)
- Tercera entidad con el mayor porcentaje de trabajo asalariado (77.2% de los ocupados)

El **Producto Interno Bruto (PIB) de Aguascalientes** en 2017 representó el 1.3% y ocupó el lugar 25, con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de 3.7%.

Entre las principales actividades se encuentran: fabricación de maquinaria y equipo (18.7%); comercio al por mayor (13.7%); construcción (11.7%); servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (8.7%); y, comercio al por menor (8.3%). En conjunto representan el 61.1% del PIB estatal.

Los **sectores estratégicos** son: Automotriz, aeroespacial, electrónico/eléctrico, agroindustrial y energético/energías limpias.

El indicador trimestral de la actividad económica estatal (ITAEE) ofrece un panorama de la situación y evolución económica del Estado en el corto plazo. Para el tercer trimestre de 2018, Aguascalientes registró un crecimiento a tasa anual en el total de su economía de 5.0% con respecto al mismo periodo del año anterior.

De enero a septiembre de 2018, la entidad atrajo una Inversión Extranjera Directa (IED) de 868.9 mdd, lo que representó el 3.6% del total nacional. De acuerdo al Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2015, publicado por el Centro de Análisis para la Investigación en Innovación (CAIINNO), la entidad se ubica en la 26va posición de las 32 entidades. Entre los principales indicadores que reporta dicho índice, la entidad ocupa los siguientes lugares:

- 5º en Infraestructura material e intelectual.
- 19º en Inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación.
- 27º en Producción científica.
- 5º en Tecnologías de la Información.

El Estado de Aguascalientes destaca a nivel nacional por ser sede de seis Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT):

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

1. **Centro Tecnológico de la Industria del Mueble de Aguascalientes, A. C.** Apoya al Consejo de la Industria del Mueble y Accesorios Afines de Aguascalientes, A. C. (CONIMUEBLE). Los servicios que presta son: Diseño de productos, rediseño de productos, asesoría y vinculación con organismos o instituciones especializadas, capacitación en uso de software para maquinados, uso, manejo y aplicación de equipo para pintura y/o acabados.
2. **Centro Tecnológico del Vestido, A.C.** Apoya el fortalecimiento del Consejo de la Cadena Textil y del Vestido de Aguascalientes, A. C. (COCITEVA). Cuyo objetivo es brindar asesoría a las Micro y Pequeñas Empresas en las áreas de investigación del producto, procesos de confección y mercadotecnia, que le permitan al sector vestido hacer frente a los nuevos retos de la industria. Sus servicios son: Diseño creativo computarizado (Artworks), desarrollo de conceptos por familias y colecciones, cartas de color, desarrollo de empaques y etiquetas, desarrollo de catálogos de venta y desarrollo de técnicas de valor agregado (estampado, transfer y bordado), entre otros.
3. **Centro de Desarrollo de Investigación de Tecnologías de la Información, A.C. (INFORTEQ).** Su objetivo primordial consiste en establecer el Instituto en Tecnología de Información para preparar los recursos humanos que soporten la creciente necesidad de desarrollo de software y proveer los servicios de información y asistencia para el crecimiento del sector. A su reciente creación en Aguascalientes fomenta el desarrollo, transferencia y protección de las tecnologías de la información, buscando la apertura de mercados y generando recursos propios.
4. **Centro de Tecnología Avanzada, A.C. (CIATEQ).** Este centro de investigación es una asociación civil dedicada a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica en las áreas metalmecánica y metalúrgica. El CIATEQ trabaja con la industria en el desarrollo de maquinaria, equipos, procesos y sistemas mediante la investigación, diseño e innovación tecnológica. La Unidad Aguascalientes está organizada en tres áreas: Desarrollo Tecnológico, Construcción Mecánica y Laboratorio de Metrología.
5. **Centro de Investigaciones en Óptica, A. C. (CIO)** se orienta a la investigación básica y aplicada a la óptica, Optoelectrónica y disciplinas afines, además imparte educación a nivel maestría y doctorado, y apoya el desarrollo tecnológico de las empresas. Las áreas de investigación y desarrollo tecnológico del CIO Aguascalientes son: Aplicaciones del rayo láser, Caracterización óptica de Materiales, Colorimetría y Espectroscopia, cuenta con laboratorios especializados en cada una de ellas.
6. **Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)** realiza investigación básica y/o aplicada en matemáticas y disciplinas afines y contribuye a la formación de recursos humanos desde licenciatura hasta el nivel de doctorado en las áreas de su competencia. Este centro promueve y amplía la investigación de frontera en métodos estadísticos y modelos matemáticos de aplicación en el sector productivo de la región.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Una característica a destacar es que el Estado de Aguascalientes se ubica entre las localidades con mayor incremento anual de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al 31 de agosto de 2019, se tienen registrados 316,044 puestos de trabajo; de éstos, el 85.9% son permanentes y el 14.1% eventuales.

Tabla 8 Registro de trabajadores ante el IMSS.

PERIODO	2019		
	Nacional	Aguascalientes	% Participación
Agosto	19,874,106	316,044	1.6
	Empleos generados		
	455,651	10,912	2.4

Fuente: Elaboración propia, IMSS 2019

El Estado de Aguascalientes destaca también por el porcentaje de su población de 15 años y más que se integra a la población económicamente activa llegando a un total de 548,446 en el primer trimestre del año 2018, casi la mitad de la población total de la entidad.

Tabla 9 Población ocupada en el Estado de Aguascalientes.

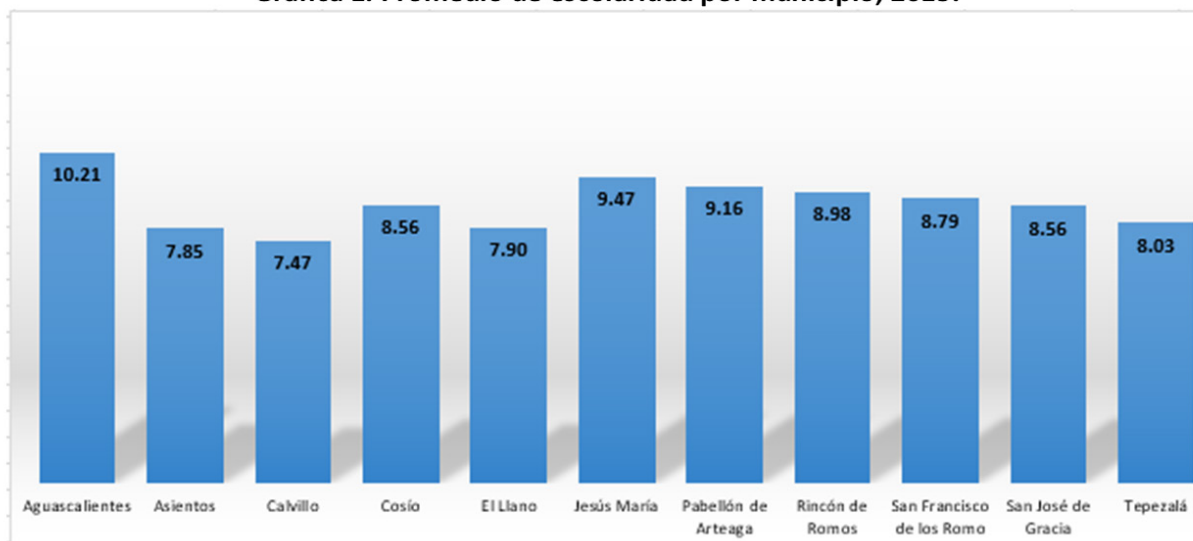
No.	INDICADOR	ENERO - MARZO 2018		
		Total	Hombres	Mujeres
1	Población total	1,331,782	650,689	681,093
2	Población de 15 años y más	969,170	462,202	506,968
	Población económicamente activa	569,490	349,775	219,715
	Ocupada	548,446	337,435	211,011
	Desocupada	21,044	12,340	8,704

Fuente: Elaboración propia, IMSS 2018.

En Aguascalientes, **el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.7**, lo que equivale a casi primer año de Educación Media Superior, por ello es una ventaja competitiva de la entidad para atraer las empresas con expectativas de crecimiento del sector productivo, un bajo índice de **analfabetismo** (1.1%) en comparación con la cifra nacional (4.4%).

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Gráfica 1. Promedio de escolaridad por municipio, 2015.



Fuente: Elaboración propia, INEGI 2015.

Conforme a lo anterior el contar un promedio de escolaridad de primer grado de Educación Media Superior favorece la mano de obra calificada, ya que en promedio en el año 2015 el 9.7 de la población total del Estado está registrada en este nivel.

Tabla 10. Distribución de la población de 15 años y más de edad, por instrucción de educación medio por municipio, 2015.

Municipio	Población	Con Educación Media
Estado	690,851	19.0%
Aguascalientes	481,274	21.6%
Jesús María	49,630	14.3%
Calvillo	31,827	9.1%
Rincón de Romos	27,817	17.2%
Asientos	24,834	10.4%
Pabellón de Arteaga	24,168	17.4%
San Francisco de los Romo	17,176	14.2%
Tepezalá	10,640	11.2%
El Llano	10,457	7.9%
Cosío	8,391	13.3%
San José de Gracia	4,637	11.3%

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2015.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Como lo indica la tabla anterior un porcentaje de entre el 10% y 20% de alumnos en cada municipio se encuentran inscritos en Educación Media Superior lo que garantiza el egreso suficiente para inferir la demanda de ingreso a educación superior por municipio y por ende en la zona metropolitana de Aguascalientes.

La **Educación Media** es una herramienta clave de incidencia hacia la juventud, su esencia se focaliza en el alumno, ya que en esta etapa los adolescentes inician un proceso de cambio y maduración, tanto física como mental; en donde se matiza el desarrollo de su personalidad, su posición crítica y analítica. En el ámbito de conocimiento este nivel comprende los inicios en el estudio y análisis de la ciencia, la tecnología y las humanidades, así como las bases propedéuticas para arribar a estudios del nivel superior; como por igual, contar con las habilidades, destrezas y actitudes de manera incipiente al ingreso del campo laboral.

Este tipo de educación es posterior a la secundaria y/o a estudios técnicos comerciales de educación media básica. La Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes establece que la educación media: "...comprende el nivel de bachillerato y profesional técnico en sus diferentes tipos y modalidades".

El objetivo de la Educación Media Superior (EMS) en México consiste en brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje con calidad, independientes del nivel económico, social o lugar de residencia. La EMS se ubica en el nivel intermedio del Sistema Educativo Nacional, ofreciendo tres tipos de programas:

1. **Bachillerato General.** Su propósito es preparar a los alumnos para su ingreso a Instituciones de Educación Superior.
2. **Profesional Técnico.** Su propósito es proporcionar a los alumnos una formación para el trabajo.
3. **Bachillerato Tecnológico.** Su propósito es brindar a los alumnos una formación para el trabajo e ingreso a Instituciones de Educación.

El Instituto de Educación de Aguascalientes en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) y la Secretaría de Educación Pública y la sociedad en general, son responsables de que este nivel educativo funcione bien, con calidad y cumpla un cometido propio. Así estará asegurando la consolidación de nuevos y mejores ciudadanos, de jóvenes sanos, que tengan la capacidad de alejarse de los vicios, de la delincuencia y de la corrupción; que sepan de ideales y sean capaces de trabajar para sí y por la sociedad, capaces también de fundar nuevas familias que fortalezcan el tejido social.

Cabe señalar que en el Estado de Aguascalientes la educación media es obligatoria; y los padres o tutores o quienes ejerzan la Patria Potestad están obligados a que sus hijos o pupilos cursen este nivel, para cumplir con esta obligación en Aguascalientes se ofrecen por lo menos diez subsistemas de Educación Media Superior:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

1. Tele bachilleratos Comunitarios
2. Bachilleratos Pedagógicos
3. Bachillerato del Deporte, de Artes y Humanidades
4. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)
5. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes (Cecytea)
6. Bachilleratos de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (Bachuaa) e incorporados
7. Instituto de Capacitación para el Trabajo de Aguascalientes (ICTEA),
8. Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI),
9. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Industrial y de Servicios (UEMSTIS)
10. Unidad de Educación Media Superior Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (UEMSTAYCM).

En la siguiente tabla, se presenta la evolución de alumnos inscritos en Educación Media Superior por municipio, de tal manera que es posible inferir un crecimiento constante y sostenido en la mayor parte de las localidades, destacando que la cantidad de jóvenes que cursan la educación medio superior en los municipios de la zona metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo para el ciclo 2018-2019 asciende a 49,482.

**Tabla 11 Alumnos inscritos en educación medio superior por municipio
Ciclo escolar 2010/11 a 2018/19.**

Municipio	Ciclo Escolar							
	2010- 2011	2010- 2011	2012- 2013	2013- 2014	2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018
Estatad	46,505	48671	50481	55787	58151	60451	61301	61734
Aguascalientes	34,169	35,552	36,859	41,192	42,689	44,078	44,472	44,736
Jesús María	1,909	2,104	2,187	2,340	2,426	2,581	2,616	2,750
Rincón de Romos	2,042	2,158	2,194	2,205	2,258	2,383	2,485	2,524
Asientos	1,367	1,415	1,515	1,645	1,772	1,901	2,026	2,097
Pabellón de Arteaga	1,861	1,934	1,973	2,280	2,369	2,329	2,299	2,272
Calvillo	1,590	1,750	1,819	1,795	1,956	2,158	2,142	2,125
San Francisco de los Romo	604	723	816	987	1,172	1,360	1,498	1,542
El Llano	1,056	1,088	1,074	1,096	1,145	1,246	1,240	1,241
Cosío	719	790	860	1,003	1,020	1,010	999	950
Tepezalá	820	806	837	889	991	919	1,020	1,025
San José de Gracia	368	351	347	355	353	486	504	472

Fuente: IEA. Dirección de Planeación y Evaluación.

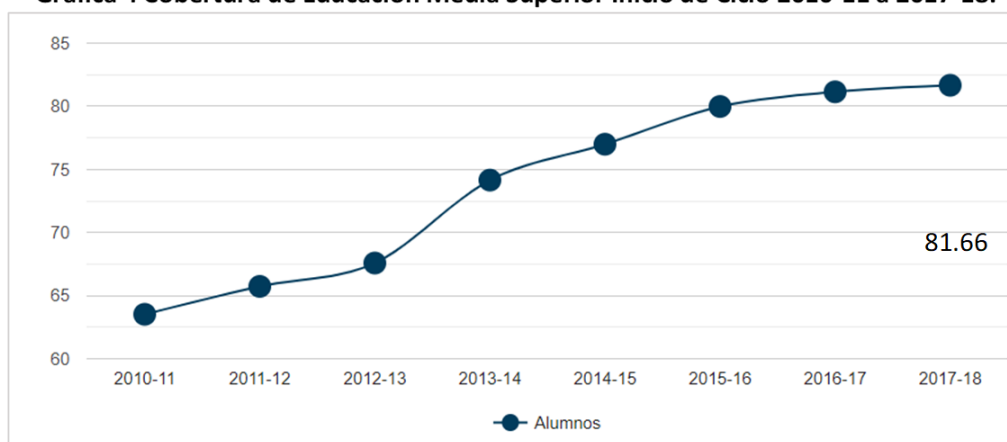
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Al analizar el histórico de alumnos **egresados del nivel medio superior** de 2010-2018, en el 2020 la demanda educativa para el Estado de Aguascalientes será de 16,672 alumnos, de los cuales 7,540 habrán egresado de Bachillerato General, 6,986 de bachilleratos tecnológicos, y 2,146 serán egresados profesionales técnicos.

Es de notar que se ha presentado un creciente aumento de los jóvenes que estudian en bachillerato tecnológico y profesional técnico hasta alcanzar el número de los estudiantes que estudian en bachillerato general, y rebasarlo, situación que presenta el número de egresados requeridos para el ingreso a las cinco Universidades Tecnológicas distribuidas en los diferentes municipios del Estado de Aguascalientes.

En lo que se refiere a la cobertura en Educación Media Superior en el Estado pasó de 74.15% en el ciclo escolar 2013-2014 a un porcentaje de 81.66 en el ciclo escolar 2017-2018.

Gráfica 4 Cobertura de Educación Media Superior Inicio de Ciclo 2010-11 a 2017-18.



Fuente: IEA. Dirección de Planeación y Evaluación.

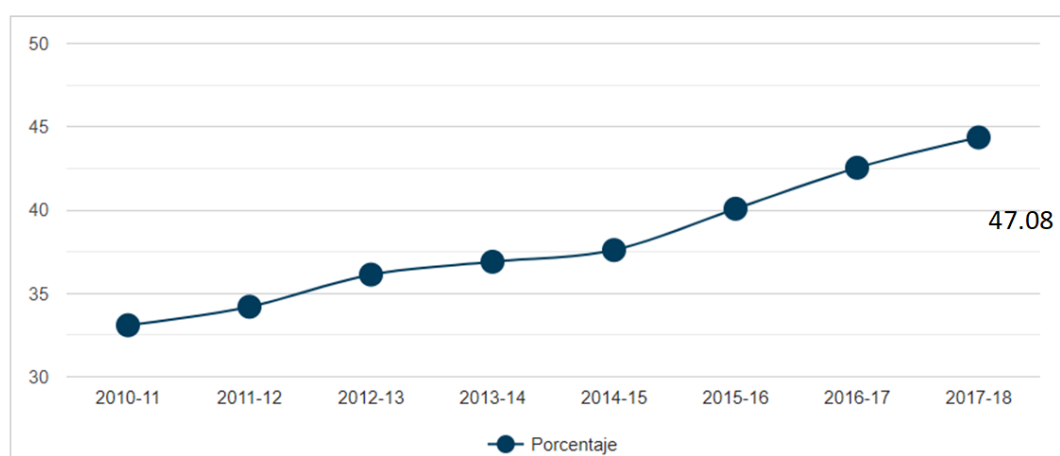
Es importante destacar que al cierre de ciclo escolar 2018-2019, en el programa **Escuela Bilingüe**, alcanzó un total de 21 escuelas de nivel preescolar, 7 de primaria, 6 de secundaria y 5 de Educación Media Superior, que suman 39 planteles operando al 100%, con personal altamente capacitado para operar el programa. Además, se cuenta con 66 planteles con líderes bilingües en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, lo que arroja un total de 105 planteles que operan este programa. Lo anterior implicó capacitar a 491 docentes con los que se cubre una población que supera los 12,300 estudiantes.

La importancia del programa Escuela Bilingüe en Aguascalientes, radica en fortalecer el aprendizaje del idioma inglés, a través de la enseñanza de contenidos curriculares a los alumnos de educación básica pública, media superior y superior para proveer a la comunidad educativa de mejores oportunidades personales, laborales y profesionales. La tasa de cobertura en el nivel medio superior es de 82.48%, en beneficio de 62,526 alumnos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

El nivel de educación superior, para fines estadísticos, considera a la población que cuenta con estudios técnicos comerciales con preparatoria terminada, conformación de los estudios de licenciatura, profesional, normal superior, técnico superior o tecnológico, maestría y doctorado. En la última década, se ha incrementado la cobertura en la educación superior, de 2017 a 2019 se registró un crecimiento de casi 3%, el mayor de los últimos años, la cobertura en el nivel superior es del 47.08%, que es mayor a la nacional de 39.9 por ciento. Cabe señalar que 5 de las instituciones ofertan únicamente posgrados.

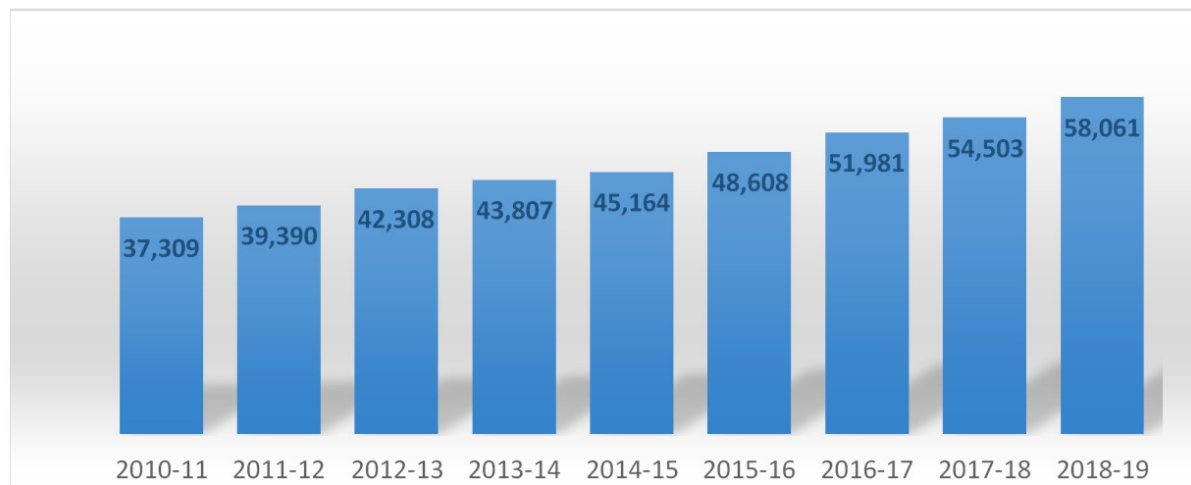
Gráfica 5 Cobertura de Educación Superior Inicio de Ciclo Escolar 2010-11 a 2017-18.



En el ciclo escolar 2018-2019, **la matrícula en educación superior**, como se indica en la Gráfica 4, fue de 62,286 alumnos en 53 instituciones, de los cuales 58,061 corresponden al nivel Técnico Superior Universitario (TSU) y Licenciatura y 4,225 a posgrado.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

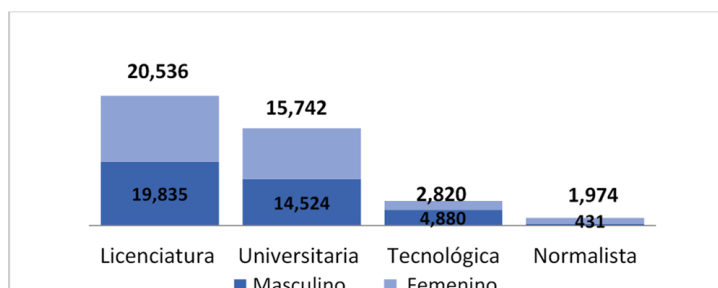
Gráfica 6 Alumnos inscritos en educación superior en el estado.



Fuente: IEA. Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911

El 68.1% de la matrícula en los niveles de TSU y licenciatura, se registra en Instituciones Públicas y el 31.9% restante en instituciones del sector privado, en la Gráfica 7, se presenta la distribución por sexo.

Gráfica 7 Alumnos en educación superior escolarizada por sexo.



Fuente: IEA/CPLAP. Datos septiembre 2019.

El nivel de educación superior en que participan los estudiantes, revisando la tabla 12 se presenta el número de estudiantes inscritos por nivel y tipo de formación, destacando la Licenciatura que consiste en las carreras clasificadas en las áreas de Educación y Humanidades, Ciencias de la Salud, Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Administrativas y las carreras de Ingeniería (excluyendo Ciencias Agropecuarias), dentro de la cual se encuentran inscritos un total de 19,835 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2015/16.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 12 Nivel y tipo de formación. Ciclo 2013-16.

Nivel Tipo de formación	Total				Escolarizada						Abierta					
	2013-2014	2014-2015	2015-2016	Comportamiento	2013-2014	2014-2015	2015-2016	Comportamiento	2015-2016		2013-2014	2014-2015	2015-2016	Comportamiento	2015-2016	
									Masculino	Femenino					Masculino	Femenino
Estatál	43,807	45,164	48,608	10.96%	41,337	42,907	46,007	0.1	23,127	22,880	2,470	2257	2601	0.1	1,631	970
Técnico Superior	4,421	5,026	5,640	27.57%	4,374	5,019	5,636	0.3	3,292	2,344	47	7	4	-0.9	3	1
Licencia Profesional	34	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Licenciatura	39,352	40,134	42,968	9.19%	36,929	37,884	40,371	0.1	19,835	20,536	2,423	2250	2597	0.1	1,628	969
Normalista	2,991	2,739	2,405	19.59%	2,951	2,739	2,405	-0.2	431	1,974	40	-	-	-1.0	-	-
Universitaria	28,883	29,479	32,364	12.05%	26,832	27,633	30,266	0.1	14,524	15,742	2,051	1846	2098	0.0	1,305	793
Tecnológica	7,478	7,916	8,199	9.64%	7,146	7,512	7,700	0.1	4,880	2,820	332	404	499	0.5	323	176

Fuente: IEA/CPLAP. Datos septiembre 2019.

Si bien la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, no cuenta con egresados, está haciendo una lectura permanente al entorno, específicamente al tema de **la empleabilidad de los egresados**, que hace referencia a las posibilidades que tiene un profesional de encontrar empleo. Entre los factores que entran en juego se encuentra la formación, la experiencia y las cualidades y actitudes personales. Los egresados de las Universidades deben estar preparados acorde con las demandas del mercado de trabajo y adaptarse a los cambios, apoyados por sus conocimientos y habilidades.

En el Estado de Aguascalientes **las áreas del conocimiento** que cuentan con mayor cantidad de estudiantes son las Ciencias Sociales, Administración y Derecho y la de Ingeniería Manufactura y Construcción, destacando en los últimos años el aumento que han tenido las ingenierías por el crecimiento en la oferta de trabajo generadas en este sector, principalmente en el automotriz.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 13. Alumnos inscritos por área de Conocimiento.

Área de Conocimiento	2014-2015	2015-2016	2016/17	
			Total	Estructura
Total	45,164	48,608	51,981	100.00%
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	17,108	18,199	20,189	38.84%
Ingeniería Manufactura y Construcción	14,936	16,011	17,071	32.84%
Salud	4,394	5,473	5,884	11.32%
Educación	4,232	3,767	3,763	7.24%
Artes y Humanidades	2,064	2,144	2,324	4.47%
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	836	856	821	1.58%
Agronomía y Veterinaria	944	943	1,107	2.13%
Servicios	646	1,215	821	1.58%

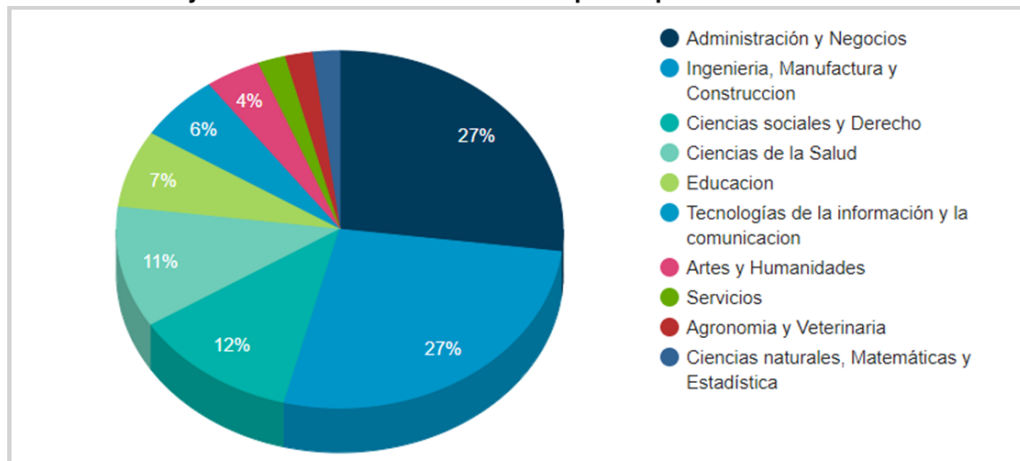
Fuente: IEA/CEPLAP. Datos 2016.

Cabe destacar que la **formación que se imparte en la UTMA** es de tipo universitaria por incluir programas educativos del área de Ingeniería Manufactura y Construcción, aunque por ser una Universidad de reciente creación ofrece únicamente el Nivel de Técnico Superior Universitario con la posibilidad de ofrecer el nivel de Licenciatura/Ingeniería en cuanto tenga los egresados requeridos para tal efecto.

En la Gráfica 8, se presenta el Porcentaje de matrícula de Educación Superior por área de conocimiento para el Ciclo Escolar 2017/18, descartando el 27% de alumnos en las áreas tanto para las Ciencias Sociales como para la Ingeniería, que prácticamente se igualan del ciclo escolar 2016 al 2018.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Gráfica 8. Porcentaje de matrícula de Educación Superior por área de conocimiento 2018/19.



Una vez que se ha culminado la educación superior, el egresado debe terminar el proceso de titulación de tal manera que tenga la evidencia del programa educativo que ha cursado y la posibilidad de obtener una Cédula Profesional, existiendo un área de oportunidad en el incremento de la titulación de los egresados de educación superior, como se indica en la siguiente tabla.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Tabla 15. Matrícula total de nivel superior según sostenimiento, municipio e institución.
Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes, 2019.

Sostenimiento Municipio	Institución	Inst.	Total Superior	Escolarizada			No Escolarizada		
				Total	Técnico Superior	Licenciatura	Total	Técnico Superior	Licenciatura
Estado		48	58,061	52,196	7,317	44,879	5,865	143	5,722
Público		17	39,546	38,688	7,317	31,371	858		858
	Aguascalientes	11	32,356	31,956	3,998	27,958	400		400
	Centro Regional de Educación Normal de Aguascalientes	1	604	604					
	Escuela Normal de Aguascalientes	1	432	432					
	Escuela Normal Rural Justo Sierra Méndez	1	362	362					
	Escuela Normal Superior Federal de Ags. Profr. José Santos Valdés	1	482	482					
	Instituto Cultural de Aguascalientes	1	450	439	120	319	11		11
	Instituto Tecnológico de Aguascalientes	1	6,506	6,148			358		358
	Unidad U.P.N. 011 Aguascalientes	1	129	98			31		31
	Universidad Autónoma de Aguascalientes	1	15,881	15,881					
	Universidad Politécnica de Aguascalientes	1	2,497	2,497					
	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	1	4,893	4,893	3,758	1,135			
	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	1	120	120					
	Calvillo	1	407	407					
	Universidad Tecnológica de Calvillo	1	407	407	324		83		
El Llano		2	2,157	2,157	934	1,223			
	Instituto Tecnológico El Llano Aguascalientes	1	1,157	1,157		1,157			
	Universidad Tecnológica el Retoño	1	1,000	1,000	934	66			
Pabellón de Arteaga		1	1,210	752			458		458
	Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga	1	1,210	752			458		458
Rincón de Romos		2	3,416	3,416	2,061	1,355			
	Escuela Normal de Rincón de Romos	1	435	435					
	"Dr. Rafael Francisco Aguilar Lomeli"	1	2,981	2,981	2,061				
	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes								

(Continúa)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Sostenimiento Municipio Institución	Inst.	Total Superior	Escolarizada			No Escolarizada		
			Total	Técnico Superior	Licenciatura	Total	Técnico Superior	Licenciatura
Privado	31	18,515	13,508		13,508	5,007	143	4,864
Aguascalientes	29	15,923	11,309		11,309	4,614	143	4,471
Centro de Estudios Superiores Del Estado de Aguascalientes	1	215				215		215
Centro Universitario de Estudios de la Salud de Aguascalientes	1	54	54					
Centro Universitario Gallilea	1	41	41					
Centro Universitario Internacional de México Campus Aguascalientes	1	68	68					
Centro Universitario Octavio Paz	1	31	31					
Colegio Latinoamericano de Educación Avanzada	1	206				206	4	202
Instituto de Ciencias Forenses y Criminológicas	1	73	64			9		9
Instituto Escadía	1	92				92		92
Instituto de Educación Superior Automotriz	1	139				139	139	
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Aguascalientes	1	477	477					
Instituto Universitario Del Centro de México Campus Aguascalientes	1	106	106					
Issade Instituto Superior de Sistema Abierto de Enseñanza	1	3				3		3
Tecnológico Universitario Aguascalientes	1	384	384					
Tecnológico Profesional en Hotelería Y Restaurantes Hugo Alberto Medrano Parada	1	59	59					
Universidad Bonagens	1	267	267					
Universidad Británica de México	1	2,872	1,932			940		940
Universidad de Durango Campus Aguascalientes	1	191	191					
Universidad de Estudios Avanzados Campus Aguascalientes	1	1,641	1,215			426		426
Universidad de La Ciudad de Aguascalientes	1	58				58		58
Universidad del Desarrollo Profesional Plantel Aguascalientes	1	428	428					
Universidad del Valle de Atemajac Plantel Aguascalientes	1	0						
Universidad del Valle de México	1	808	690			118		118
Universidad Dinamo de América	1	81	61			20		20
Universidad Interamericana Para El Desarrollo Campus Aguascalientes	1	1,910	1,910					
Universidad la Concordia Campus Forum Internacional	1	2,683	1,309			1,374		1,374
Universidad las Américas de Centro Occidente	1	981	135			846		846
Universidad Latinoamericana Campus Ejecutivo Aguascalientes	1	127				127		127
Universidad Panamericana Campus Bonaterra	1	1,255	1,255					
Universidad Villaherón	1	673	632			41		41
Jesús María	1	2,459	2,066			393		393
Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes	1	2,459	2,066			393		393
Rincón de Romos	1	133	133					
Instituto Alameda A.C.	1	133	133					

Fuente: Instituto de Educación de Aguascalientes, 2019.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 14. Egresados y titulados en educación superior.

Modalidad Tipo de formación	2013/14		2015/16	
	Egresados	Titulados	Egresados	Titulados
Estado	6,928	5,405	8,307	5,334
Escolarizado	6,548	5,066	7,965	5,049
Técnico Superior	1,040	492	1,287	430
Licencia Profesional	22	0	-	-
Licenciatura	5,486	4,574	6,678	4,619
Abierto	380	339	342	285
Técnico Superior	21	2	1	1
Licenciatura	359	337	341	284

Fuente: IEA/CPLAP. Datos 2016

Es importante mencionar que las Instituciones de Educación Superior (IES), de forma específica las Universidades Tecnológicas, incluyen diferentes mecanismos para evaluar el aprovechamiento de los alumnos, antes de su ingreso, durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, para garantizar su permanencia, desempeño y desarrollo integral, incentivando la culminación de los estudios mediante programas institucionales de tutorías, de igual manera evalúan al estudiante al término de su preparación, por órganos externos que permita dar fe pública de la calidad de la educación que se imparte.

En lo que se refiere al total de instituciones existentes en el Estado, de acuerdo con las cifras del Instituto de Educación de Aguascalientes al inicio del ciclo escolar 2018-2019 se reportan un total de **48**, de las cuales 17 son de carácter público y 31 de carácter privado.

En la tabla 15 se desglosan las IES del Estado, incluyendo su matrícula total por tipo y nivel, así como su sostenimiento.

Como se puede observar, de las 31 Instituciones de Educación Superior (IES) con sostenimiento privado, 29 se ubican en el municipio de Aguascalientes, siendo únicamente en Rincón de Romos y Jesús María los municipios del interior donde se localizan dos instituciones de educación superior.

La ubicación de las Instituciones de Educación Públicas se distribuye de la siguiente manera:

- 11 en el Municipio de Aguascalientes
- 1 en el Municipio de Calvillo
- 2 en el Municipio de El Llano
- 1 en Pabellón de Arteaga
- 2 en Rincón de Romos
-

El Gobierno del Estado de Aguascalientes, atendiendo las **expectativas de crecimiento económico y poblacional**, después de un Estudio de Factibilidad formalmente documentado, tomó la decisión de dar respuesta al objetivo de mejorar las condiciones sociales, educativas y económicas de la población, poniendo en operación la Universidad Tecnológica Metropolitana

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

de Aguascalientes (UTMA) ubicada en uno de los núcleos poblacionales de mayor densidad en el Estado, como es Villas de Nuestra Señora de la Asunción.

Esta nueva universidad, cumple con las **expectativas de crecimiento económico y social** del municipio de Aguascalientes y la zona metropolitana ya que ofrece programas académicos pertinentes al área de conocimiento de ingeniería, manufactura y construcción, así como ciencias naturales, ciencias exactas y de la computación, además de que se constituye como el primer campus en la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes con una capacidad de atención de hasta 650 alumnos, los programas de estudio iniciales con:

1. TSU en Mecatrónica área Robótica.
2. TSU en Nanotecnología área Materiales.
3. TSU en Operaciones Comerciales Internacionales área Negocios Internacionales.
4. TSU en Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software.

Cabe señalar que la inversión ejercida en la UTMA en el Ejercicio 2019 alcanzó 32 millones de pesos en la adquisición del terreno, 30 millones en la primera etapa de construcción y de 5 millones para su equipamiento.

La universidad recibió del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2019, 26 millones de pesos, 20 para la construcción del segundo edificio de laboratorios y talleres y 6 para equipamiento. La Secretaría de Obras Públicas (SOP) invirtió 28 millones de pesos en la obra exterior del campus, que incluye la construcción de los puentes peatonal y vehicular para el mejor tránsito de la comunidad universitaria.

En Prospectiva, la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes deberá implementar acciones para crecer y consolidarse, por el área de influencia donde se encuentra, ya que en el año 2030 Aguascalientes llegaría a 268 habitantes por kilómetro cuadrado, estos datos que provienen del INEGI y del Consejo Nacional de Población (CONAPO) se proyectan hacia el año 2030 a partir del crecimiento previsto de la población, se tiene que al terminar la tercera década de este siglo, la densidad en Aguascalientes será de 268 habitantes por kilómetro cuadrado y un alto porcentaje de esta población estará ubicada al poniente de la ciudad capital, justo en la zona de influencia de la UTMA.

Por lo anterior la zona metropolitana de Aguascalientes, Jesús María y San Francisco de los Romo se consolidará como el máximo polo de desarrollo económico, debiendo por ello contar con estrategias adecuadas para el desarrollo social y educativo en paralelo a las necesidades del sector empresarial.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

En términos de la actividad económica actualmente se orientan los esfuerzos de análisis en los principales sectores productivos la industria manufacturera, el comercio y los servicios; así como se delimitó a la pequeña, mediana y gran empresa; sin embargo, **es necesario buscar los nichos de oportunidad de ocupación por parte de los egresados de los programas educativos de la UTMA**, ya que Aguascalientes deberá depender cada vez en menor porcentaje de la Industria Automotriz.

La oferta para los egresados está asegurada en los sectores de empresas manufactureras, comerciales y de servicios, con cierto riesgo dependiendo de las constancias nacionales y mundiales al respecto.

Es importante destacar que en este momento como en los siguientes años se cuenta con **una excelente disposición de las empresas para participar en las estadías** los alumnos y en general con la vinculación con la Universidad, incluso con la debida planeación las industrias tienen apertura para facilitar sus instalaciones para la capacitación de profesores, ya que en el Estudio de Factibilidad el 34 por ciento expresó su empatía para este fin.

En cuanto **al apoyo de las empresas a contratar egresados** en su gran mayoría están dispuestas a captar a los egresados de la Universidad Tecnológica (49%). Esto garantiza que los egresados de la Universidad tengan un mercado variado para su contratación, destacando al menos 200 espacios para los egresados, en la zona metropolitana de influencia.

Las mayores **necesidades de capacitación** en el proceso productivo se presentarán en el proceso de producción, supervisión y mantenimiento industrial. En los procesos administrativos las mayores necesidades se presentaron en las áreas de contabilidad, administración y ventas.

En este contexto **se requiere mayor apoyo de los gobiernos estatal y federal** para continuar ofreciendo en el Estado de Aguascalientes, una oferta educativa amplia y pertinente del nivel de Técnico Superior Universitario e Ingenierías a través de cinco Universidades Tecnológicas, que se distribuyen en los diferentes municipios y que prácticamente cubren las necesidades de educación superior tecnológica de buena calidad para los jóvenes que así lo requieren, como se presenta en la siguiente tabla:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

De forma específica, se requiere la suma de esfuerzos entre las Instituciones del mismo Subsistema y un apoyo creciente de incondicional a la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, por su reciente creación.

Tabla 16 Universidades Tecnológicas en el Estado de Aguascalientes.

SIGLAS	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA	AÑO DE CREACIÓN	UBICACIÓN
UTA	Universidad Tecnológica de Aguascalientes	1991	Municipio de Aguascalientes
UTNA	Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	2000	Municipio de Rincón de Romos
UTR	Universidad Tecnológica de El Retoño	2013	Municipio de El Llano
UTC	Universidad Tecnológica de Calvillo	2013	Municipio de Calvillo
UTMA	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	2018	Municipio de Aguascalientes

Fuente: Elaboración propia CGUTyP, 2019.



2.2- LA UNIVERSIDAD Y LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS

La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes (UTMA) **fue creada en el año 2018** con base en el Convenio de Coordinación celebrado entre el Gobierno Federal y el de Gobierno de Estado de Aguascalientes, siendo ésta un Organismo Público y Descentralizado del Gobierno del Estado, con Personalidad Jurídica y Patrimonios Propios.

Por lo anterior, la Sede del Campus Universitario de la UTMA se encuentra en el Municipio de Aguascalientes, situado en la región occidental de la Altiplanicie Mexicana, en las coordenadas 21º 53" de latitud norte, 102º 18" de latitud oeste a una altura de 1,870 metros sobre el nivel del mar, limita al norte con el municipio de San Francisco de los Romo, Jesús María, al poniente con Calvillo al sur y oriente con el Municipio de El Llano y con el estado de Jalisco.

Es importante destacar que **la creación de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes da respuesta a la necesidad de Educación Superior de buena calidad** para un amplio espectro de la sociedad del Poniente de Aguascalientes y municipios cercanos, con grandes carencias y desigualdades sociales, económicas y educativas, atendiendo directamente al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y en la misma línea del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como Plan Sectorial de Educación 2019 en el eje general IV.2 Bienestar del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 que señala:

"Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios."

Conforme este eje, **en la UTMA, se concibe a la educación como el centro motriz del desarrollo social**, ya que es el medio idóneo para abatir la desigualdad, la segregación y marginación de la población; por igual deberá conformar las bases sólidas para el progreso económico, ya que es el mecanismo e instrumento capaz de proveer las oportunidades necesarias, para el desarrollo de los conocimientos y habilidades individuales en los jóvenes, que posibiliten el aprovechamiento posterior de las oportunidades socioeconómicas, mismas que habrán de potencializar el desarrollo económico y social del medio donde viven. La educación es, por lo mismo, la principal promotora de la inclusión social futura, productora de nuevos aprendizajes, generadora de nuevas tecnologías, del avance científico y humanístico; pero sobre todo baluarte del desarrollo y condición humana.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

El sendero para alcanzar logros significativos, como los antes expuestos, es complejo, heterogéneo y desigual en la actual sociedad, ya que las principales políticas educativas tanto en su ámbito nacional como estatal, no han podido consolidar un modelo educativo detonante de la inclusión social, que a su vez lo articule con el balance de la calidad, pertinencia y eficiencia de los servicios educativos en los diversos niveles de formación, pero sobre todo en los niveles medios superior y superior, es decir que los preceptos constitucionales no enfocan a garantizar sólo el acceso a la educación, sino que estimulan y dan sustento el derecho a una educación de calidad para todos, esto es, asegurar el logro de umbrales mínimos de aprendizaje, erradicando la desigualdad existente entre instituciones públicas y privadas; que todos reciban una educación de calidad, pertinente, inclusiva y socialmente oportuna al actual contexto de la globalización, como se indica en Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

“Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Lo anterior, demanda establecer políticas educativas sobre bases sólidas, que **privilegien la calidad y el acceso en igualdad de oportunidades**; siendo una de las estrategias, la ampliación de la cobertura a través de nuevas instituciones, como la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, que articulen y muestren un balance entre la equidad y, la ampliación de la oferta educativa de calidad, pertinente y viable al desarrollo socioeconómico del país.

En este contexto, la educación superior juega un papel preponderante, como vanguardia de los niveles educativos precedentes, así como **el semillero en la generación de profesionistas altamente cualificados para detonar el progreso socioeconómico y elevar el nivel de bienestar de las mayorías**; es por ello que las políticas educativas, la planeación y el quehacer de las instituciones de educación superior, deberán orientarse y establecer una oferta educativa oportuna a las preferencias de los educandos, pertinente a los requerimientos del desarrollo del sector productivo y laboral; así como sostenible al desarrollo humano, personal y profesional que demanda la actual comunidad educativa y sociedad en su conjunto.

“Eleva la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad” (PND 2019-2024)

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Al respecto, el presente documento contempla el mejoramiento de la calidad de la educación superior, a través de indicadores de: pertinencia, eficiencia, eficacia, efectividad e inclusión.

De igual manera el PIDE UTMA 2020-2025, integra elementos del **Programa de Trabajo 2020-2024 de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP)**, en el cual se destaca que la educación tecnológica creará espacios a la investigación creativa, a la diversidad de enfoques y a las prácticas desarrolladas por el ingenio de las comunidades epistémicas, en la medida en que se incorporen a la sociedad del conocimiento.

Es importante destacar que el programa de trabajo de la DGUTyP 2020-2024, hace énfasis en que **está en marcha una recomposición académica, normativa, de gestión y estructural de las universidades**, ante lo cual la UTMA, hace propia para la integración del presente documento de Planeación la visión de la DGUTyP:

“Que las Universidades Tecnológicas y Politécnicas sean instituciones reconocidas a nivel nacional e internacional por su excelencia, competitividad y profesionalismo.”



3.-

MISIÓN

“Somos una institución de educación superior **tecnológica y bilingüe**, formamos integralmente profesionistas **competentes e innovadores** con un enfoque internacional y sustentable que permite mediante un Modelo Dual su inserción y desarrollo en los sectores **productivo, tecnológico y social**, a través de certificaciones de calidad con estándares mundiales”



4.- VISIÓN 2025

“Ser una institución **reconocida de clase mundial** por la calidad académica de profesionistas **bilingües** con competencias técnicas, valores éticos y culturales, además de **conciencia de sustentabilidad**, que demanda el mercado laboral, por medio del expertise de su personal docente y administrativo, sus procesos acreditados y certificados por estándares **internacionales**, así como la movilidad y el intercambio estudiantil”.

COMPONENTES

1. Institución de clase mundial.
2. Calidad académica.
3. Profesionistas bilingües.
4. Competencias técnicas.
5. Valores éticos y culturales.
6. Conciencia de sustentabilidad.
7. Demanda del Mercado laboral.
8. Expertise del personal docente y administrativo.
9. Acreditación de procesos.
10. Certificación por estándares internacionales.
11. Movilidad nacional e internacional.
12. Intercambio estudiantil y docente.



5.-

VALORES

Estos valores están definidos de una forma que son comprendidos por la comunidad universitaria de la UTMA, siendo estos el fundamento filosófico que cobijan el quehacer educativo a través de su misión y que orientan el destino institucional, privilegiando la calidad, la formación integral, emprendedurismo y la educación tecnológica de vanguardia a través de su visión; sin olvidar las bases como ser humano integro que busca alinear los valores personales y profesionales al ideario institucional de formación y trascendencia social.

Tabla 17 Valores de la Comunidad Universitaria UTMA.

VALOR	EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UTMA LO VIVIMOS:
Respeto	<i>Cuando aceptamos</i> las ideologías, creencias, formas de trabajo, posiciones críticas y reflexivas, diversidad y empatía con los demás.
Liderazgo	<i>Cuando ejercemos</i> una influencia sobre nuestros compañeros y las demás personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.
Honestidad	<i>Cuando entendemos y realizamos</i> las funciones productivas y cotidianas con ética.
Calidad	<i>Cuando nuestro desempeño,</i> quehacer institucional y compromiso es <i>congruente</i> con los valores, misión, visión institucional.
Espíritu de servicio.	<i>Cuando manifestamos</i> el amor, entusiasmo y alegría por servir a los demás, tanto compañeros de trabajo como demás personas que tienen relación con la Universidad.

Fuente: Elaboración propia, Planeación Estratégica UTMA 2019.



6.- DIAGNÓSTICO

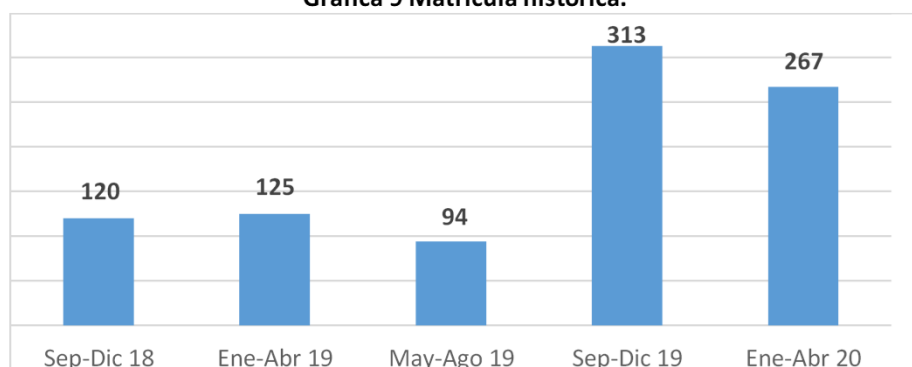
La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes ha avanzado con pasos firmes y en sólo dos años está en camino al cumplimiento de su visión, evidencia de ello se reflejó en el ejercicio de Planeación Estratégica 2019 con la participación del personal académico y administrativo de la UTMA, teniendo con ello la posibilidad de contar con un diagnóstico objetivo e integrador que se ha transformado en un instrumento analítico para la toma de decisiones que orientan la trayectoria que está recorriendo la Institución hacia el logro de sus objetivos.

Por lo anterior, durante el segundo ciclo de vida académica, el quehacer universitario se ha enfocado en lograr los objetivos planteados a través de los cinco grandes procesos o ejes rectores que se alinean a los programas institucionales solicitados en los lineamientos para la elaboración del PIDE UTMA 2020-2025, y en base a estos puntos se ha desarrollado el presente diagnóstico, mismos que se presentan a continuación.

1. Eje de Procesos y Programas Educativos Acreditados.
2. Eje de Vinculación Académica Nacional e Internacional.
3. Eje de Comunicación, Difusión y Extensión.
4. Eje de Gestión Eficiente de Recursos.
5. Eje de Dirección Estratégica.

En relación al Proceso Eje de Procesos y programas educativos acreditados, en la UTMA un indicador de referencia es la matrícula por ciclo escolar, al ser una Universidad de reciente creación se presenta la información de los cuatrimestres cursados, destacando el incremento de casi 200% de un ciclo escolar a otro.

Gráfica 9 Matrícula histórica.



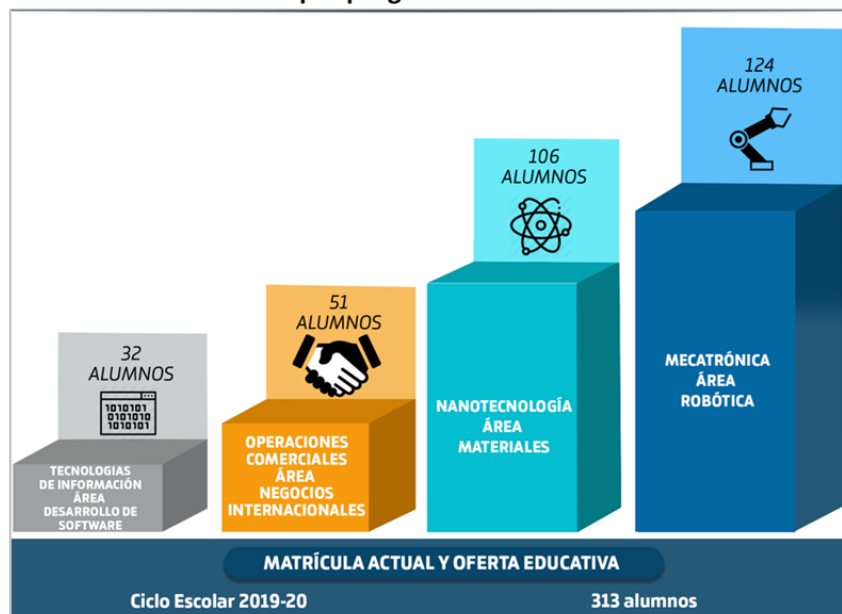
Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

En el año 2018, la UTMA inicia con los **Programas Educativos** de Técnico Superior Universitario en Nanotecnología Área Materiales y Técnico Superior Universitario en Mecatrónica Área Robótica nacen, y en el año 2019 se ofertan dos nuevos PE: Técnico Superior Universitario en Operaciones Comerciales Internacionales Área Negocios Internacionales y Técnico Superior Universitario Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma.

Cabe mencionar que los PE de TSU más demandados son Mecatrónica y Nanotecnología, de regular demanda Negocios Internacionales y de suficiente demanda TIC. Un elemento a destacar es que en el ciclo escolar 2018-2019 la UT Metropolitana de Aguascalientes, fue la única Institución de Educación Superior que ofertó el PE de Nanotecnología en el Estado de Aguascalientes, lo cual da a la UTMA una ventaja competitiva para posicionarse como formadora de especialistas en esta área de la Innovación Tecnológica y fortalecer a la vez el área de Robótica, que desde el inicio han presentado gran aceptación, como se muestra en la siguiente ilustración.

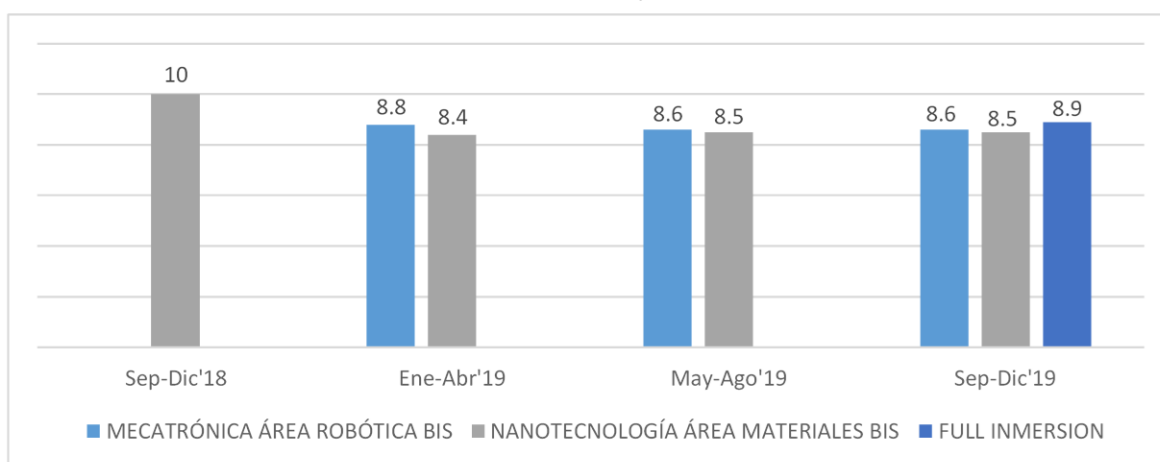
Ilustración 2 Matrícula por programa educativo ciclo escolar 2019-20



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

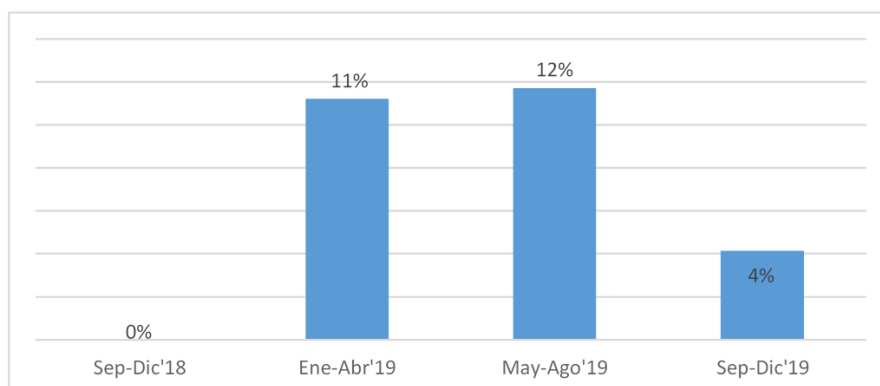
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

El mínimo aprobatorio del aprovechamiento académico de las universidades tecnológicas es 8, en la UTMA este indicador se mantiene por encima de lo requerido.

Gráfica 10 Histórico de Aprovechamiento.


Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

Como se observa en la **Gráfica 11. Porcentaje Histórico de Reprobación.**, éste es mayor en los cuatrimestres enero-abril y mayo agosto, ya que en el segundo cuatrimestre los estudiantes inician con materias de especialidad, además dos materias en idioma inglés, y para el cuatrimestre mayo-agosto se incrementan a cuatro materias de acuerdo a su programa educativo, es un hecho que conforme avanza la carrera, se incrementa también el grado de dificultad y por ende repercute en el porcentaje de los alumnos que reprueban.

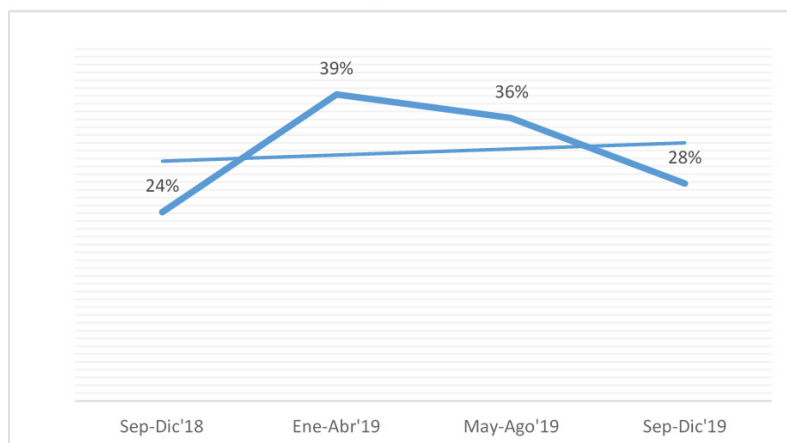
Gráfica 11 Porcentaje Histórico de Reprobación.


Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

En los Cuatrimestres enero-abril y mayo-agosto, se presentó un mayor porcentaje de deserción, como se muestra en la **Gráfica 12. Porcentaje Histórico de Deserción.**, detectando que las principales causas son: Cambio de Carrera, Pagó inscripción y no se presentó, No está interesado en seguir estudiando, Reprobación, Problemas económicos, por lo que se estableció un programa de atención a la deserción.

Gráfica 12 Porcentaje Histórico de Deserción.



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

Es importante destacar, que desde el inicio de la Universidad, los alumnos con mayores probabilidades de reprobación y por lo tanto vulnerables, se han atendido a través del Programa Institucional de Tutorías, incluyendo el seguimiento personalizado de los tutores, teniendo como resultado que en promedio el 50 % de los alumnos atendidos se reinscribieron en el cuatrimestre enero-abril 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

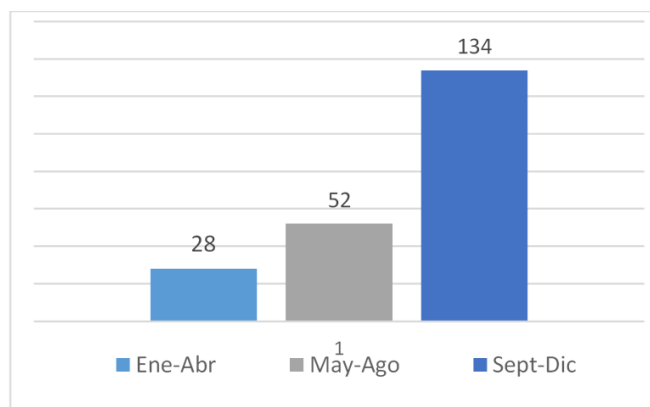
Ilustración 3 Seguimiento de alumnos vulnerables



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

La UT Metropolitana comprometida en el bienestar de los estudiantes y en apoyo de alumnos en situaciones desfavorables y con un rendimiento académico satisfactorio, han gestionado diferentes tipos de becas. Como se muestra en la Gráfica 13. **Becas otorgadas.**

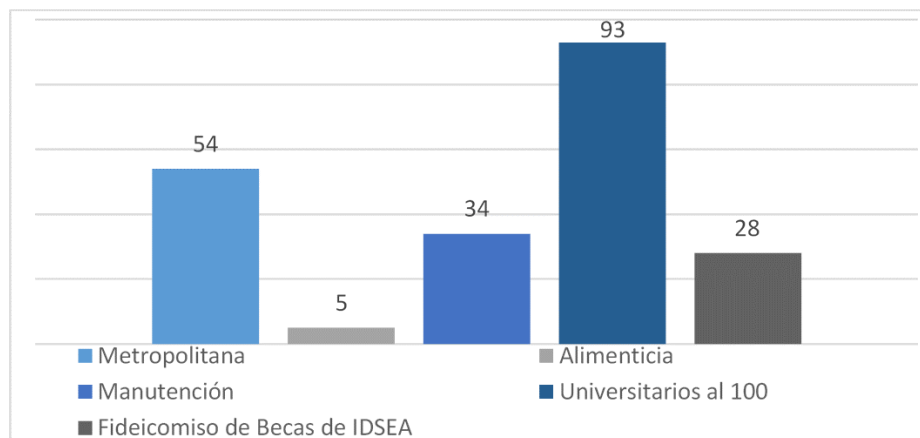
Gráfica 13 Becas otorgadas.



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Gráfica 14 Distribución por tipo de becas.



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

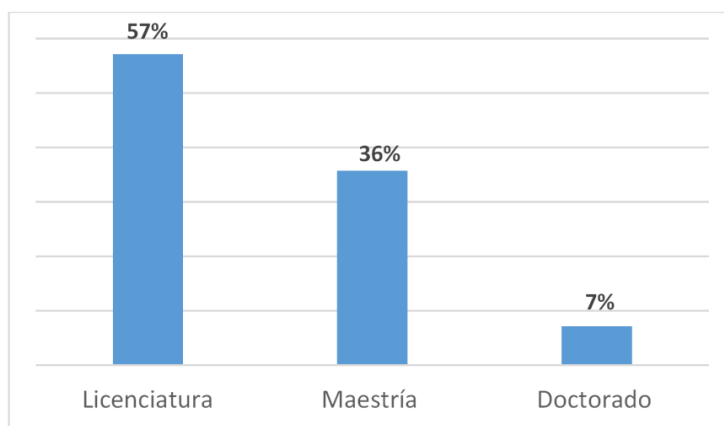
En la UTMA se gestionan los apoyos necesarios, ya que el grado de dificultad para que los alumnos permanezcan se incrementa por el seguimiento a los lineamientos de **Modelo BIS**, ya que una vez que los jóvenes cumplen con el requisito de certificar un nivel del dominio del idioma Inglés de B2 o más, se les oferta el aprendizaje de un tercer idioma, mismo que en concordancia con los resultados de los estudios de factibilidad y pertinencia de los programas educativos, se concluyó que el idioma alemán es una opción adecuada para dar oportunidad a los jóvenes que cumplen con el nivel de Inglés antes de graduarse.

La UT Metropolitana se encuentra implementando el **Modelo de Formación Dual y en Alternancia**, el cual se pretende ser flexible en la gestión, operación y seguimiento para las tres partes involucradas: **empresa, universidad y alumno**, para que responda a las necesidades y características reales de la empresa que abre sus puertas.

La Universidad comprometida con ofrecer servicios educativos de calidad, desde su inicio se ha ocupado del fortalecimiento de la capacidad académica, motivo por el cual el perfil del docente es uno de los indicadores que se toma como referencia para su medición y seguimiento, registrando que de sus 28 profesores el 43% cuenta con posgrado como se puede observar en la **Gráfica 15. Perfil del Profesor.**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

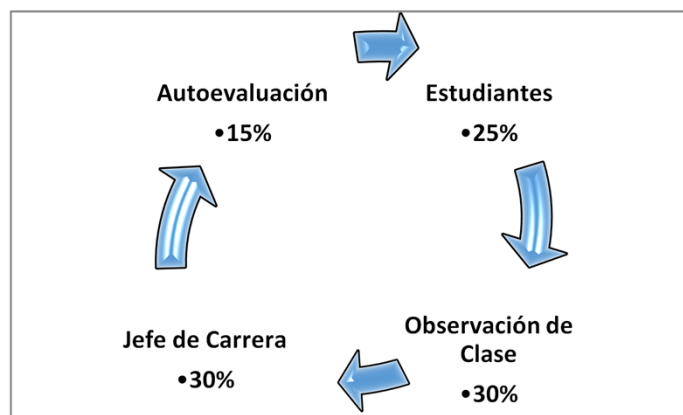
Gráfica 15 Perfil del Profesor.



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

La Institución cada cuatrimestre realiza la **Evaluación Docente 360°** con un enfoque de mejora continua. En esta evaluación, se consideran cuatro aspectos: observación de clase, evaluación de alumnos, evaluación de pares y autoevaluación, presentando la ponderación en la siguiente ilustración.

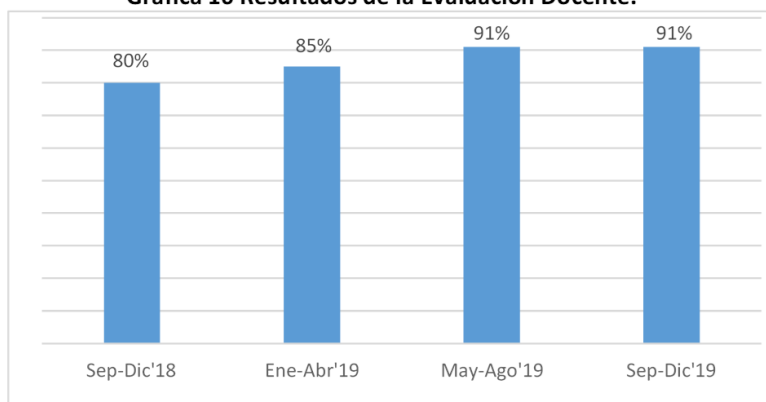
Ilustración 4 Ponderación de la Evaluación Docente UTMA



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Gráfica 16 Resultados de la Evaluación Docente.



Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

Con la información de la Evaluación Docente, la UTMA programó de forma sistemática y orientada a resultados la capacitación docente para el ejercicio 2019, destacando que se capacitó al 100% de los docentes y a la par también al personal administrativo.

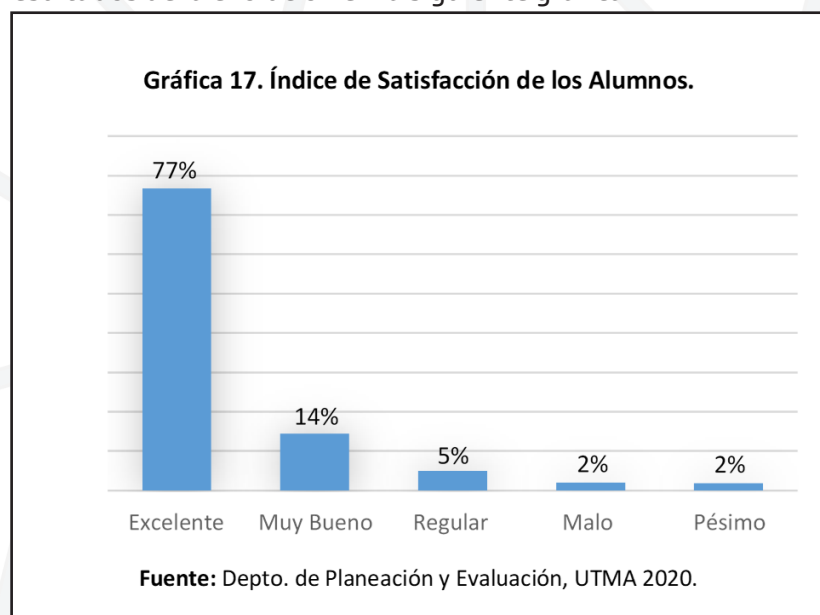
Tabla 18 Capacitación Docente UTMA 2019.

Cuatrimestre 2019	Curso - Taller	Horas
Ene - Abr	- Inducción al Modelo Educativo - Desarrollo y Habilidades del Pensamiento - Planeación y Evaluación por Competencias - Planeación Estratégica - Tutoría en Educación Superior - Calidad profesional y Humana	55
May – Ago	- Inducción al Modelo Educativo - Planeación y Evaluación de un curso por competencias - Inducción al Sistema Escholatek	40
Sept. – Dic	- Inducción al Modelo Educativo - Design Sprint - Tecnologías de la Información y Enseñanza - Habilidades Didácticas - Inducción al Sistema Escholatek	40

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Comprometidos en la **satisfacción de los alumnos por los servicios recibidos** y con el compromiso de una mejora continua, los estudiantes realizaron una evaluación cuatrimestral, observando los resultados de la evolución en la siguiente gráfica.



En el diagnóstico del Proceso Eje de Vinculación académica nacional e internacional, en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, la **Vinculación** ha sido de vital importancia por la necesidad de generar relaciones que le permitan sentar las bases para su consolidación y crecimiento, razón por la cual uno de los objetivos de la Universidad ha sido fortalecer la vinculación con los diferentes sectores, lo cual está permitiendo que los alumnos lleven a cabo su formación Dual, desarrollen sus proyectos de Estadía y realicen visitas guiadas. Cabe destacar que la UTMA instaló su consejo de vinculación en diciembre del 2019.

La UTMA ha firmado de forma relevante dos convenios de naturaleza vinculante entre academia e industria, de movilidad internacional y de internacionalización: Centro para la Competitividad y la Innovación del Estado de Aguascalientes (CECOI), y CCUSA, Peace Corps (carta de intención).

Algunas **empresas vinculadas con la Universidad**, y que han demostrado apertura para recibir alumnos y que ya cuentan con nuestro Convenio General y Acuerdo Específico son: Sensata, Yaskawa Motoman, QAS, Automation, Giftech, Shonan, CIO y CIATEQ.

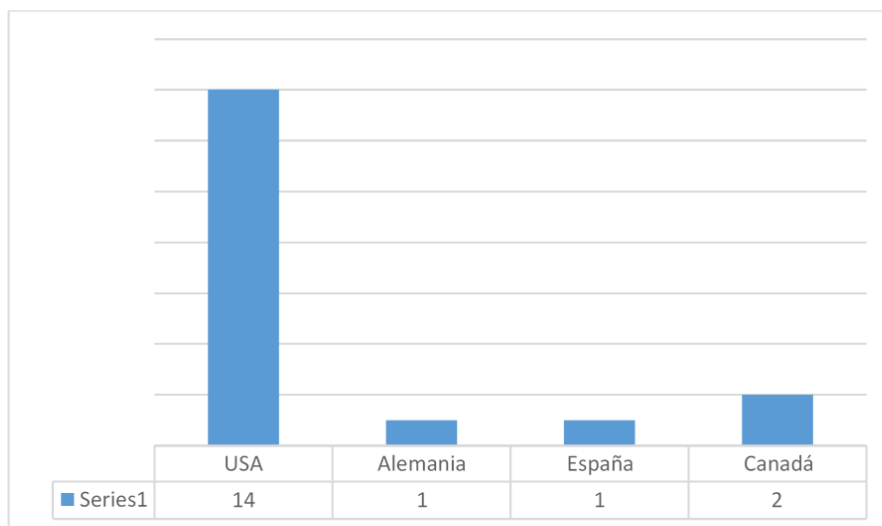
Adicionalmente, la Universidad cuenta el respaldo por parte del Consejo Coordinador Empresarial, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, del Clúster GIA y se destaca que la UTMA es parte de la Cámara Nacional de Comercio del Estado de Aguascalientes, (CANACO), y de la COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana). La movilidad internacional es un indicador

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

esencial de la UTMA, por ello desde el inicio de actividades los esfuerzos han sido extraordinarios con la finalidad de participar en los programas a USA, Alemania, España y Canadá, se logró la movilidad de 18 alumnos en colegios de Estados Unidos; sin embargo, aún es poco representativa la proporción de estudiantes que pueden acceder a dichas oportunidades, lo que implica un reto para la Universidad en el corto y mediano plazo.

Por lo anterior, a casi dos años de iniciar actividades la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes ha participado en programas internacionales de movilidad estudiantil, convocados y organizados por instituciones y agencias tales como **CCUSA** (privada), **Jóvenes de Clase Mundial** (Municipio de Aguascalientes), **Bécalos** (Santander) y **Canadá 2019**, (Programa Federal MEXPROTEC); con algunas de estas instancias; en el año 2019, **18** alumnos tuvieron la oportunidad de viajar a otro país, en la siguiente gráfica se presenta la distribución de alumnos de acuerdo al país en el cual se vincularon.

Gráfica 18 Movilidad Internacional UTMA 2019.



fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 19. Distribución de Movilidad Internacional por Programa Educativo.

Programa Educativo	Destino	Alumnos
Mecatrónica	Carolina del Norte	3
	New Hampshire	1
	Niagara, Ontario	1
Nanotecnología	Carolina del Norte	3
	Pennsylvania	2
	Michigan	1
	Colorado	1
	Maryland	1
	California	1
	Connecticut	1
	Alemania, Peenemunde	1
	España, Barcelona	1
	Terrace, British Columbia	1
Total		18

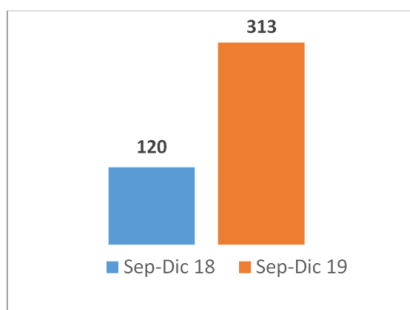
Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

En la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, se está trabajando en la conformación de su estructura orgánica, razón por la cual, durante los dos primeros años de operación el personal del área de Vinculación con apoyo del personal administrativo de otras áreas y de los propios docentes, mismos que están realizando las actividades propias de la Difusión Universitaria, y al hacer el diagnóstico del **Proceso de Comunicación, Difusión y Extensión**, se reporta un esfuerzo permanente para difundir el modelo educativo de la UTMA, y el resultado ha sido el incremento consistente de la matrícula, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 20 Histórico de matrícula cuatrimestral.

Cuatrimestre	Sep-Dic 18	Ene-Abr 19	May-Ago 19	Sep-Dic 19	Ene-Abr 20
Matrícula	120	125	94	218	313

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Gráfica 119 Crecimiento de matrícula septiembre 2019 vs 2020.


Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

El total de la **plantilla docente** es 34 profesores por 76.47% de hombres y 23.52% mujeres, lo que es equivalente a 26 hombre y 8 mujeres respectivamente, mismos que atenden a los cuatro programas educativos. El personal administrativo se compone de un total de 24 profesionistas: 15 mujeres y 9 hombres. En cuanto a la **Infraestructura** para uso educativo, la UT Metropolitana inició labores en instalaciones prestadas, con algunas adecuaciones en septiembre de 2018, en el mes de enero del año 2020, se llevó a cabo el cambio formal a sus instalaciones en Villas de Nuestra Señora de la Asunción, con el apoyo de diferentes instituciones para garantizar la seguridad de la comunidad universitaria.

Una vez que la UTMA, se instaló en su edificio inicial ha sido posible la realización de **prácticas sustentables** ya que desde su construcción, está equipado con celdas fotovoltaicas que han permitido contar con energía eléctrica durante toda la jornada en aulas, laboratorios y oficinas.

Asimismo, todo el edificio se encuentra equipado con un sistema de iluminación inteligente que de forma automática detecta la entrada de luz natural, con lo que se aumenta o disminuye la intensidad de la luz artificial en función de la luz natural entrante. Inclusive, el sistema incluye un software que vía internet permite el control del encendido, apagado o regulación de la intensidad de las luces, generando un importante ahorro de recursos.

La utilización de espacios de la UTMA al inicio del ciclo escolar 2019-2020 alcanzó el 81%, al contar con una Matrícula inicial total anual de 313 alumnos y una Capacidad instalada en aulas de 385 espacios.

El edificio con que cuenta la UT Metropolitana de Aguascalientes presenta una estructura de dos niveles, lo cual permite albergar al personal administrativo y docente, además de las aulas suficientes para la matrícula atendida en esta etapa de inicio de la Universidad.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 121 Capacidad Instalada de la UTMA.

Espacio	Cantidad	Personas	Capacidad Instalada
Aulas	13	25	325
Auditorio	1	120	120
Laboratorios	2	30	60
Oficinas/ Cubículos	27	1	27
Sala de junta	1	12	12
Sala Maestros	1	12	12
Sala de recepción	3	8	24

Fuente: Elaboración propia UTMA 2020.

En lo relacionado al **Proceso eje de Dirección Estratégica**, la universidad comprometida con una Educación Superior de Calidad, realizó su primera planeación estratégica en el año 2018 haciendo los ajustes necesarios en el 2019, documento que dio como origen el plan de trabajo 2020 y el Programa Institucional de Desarrollo UTMA 2020-2025 con la participación de la totalidad del personal docente y administrativo.

Es importante resaltar que los resultados alcanzados en estos primeros años, son el resultado del trabajo colegiado, del liderazgo participativo, talento, esfuerzo y dedicación de la comunidad universitaria en su conjunto, así como del apoyo incondicional de las autoridades Estatales, Federales y de manera especial de los miembros del Consejo Directivo de la Universidad, presentando a continuación el resumen FODA de la Planeación Estratégica.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Tabla 22 Análisis FODA, UTMA 2019.

FORTALEZAS

1. Se cuentan con certificaciones que permitan asegurar la calidad de los programas educativos.
2. Gestión para apoyo financiero por parte del IEA.
3. Cumplimiento con actividades académicas en tiempo y forma.
4. Apoyo de gobierno para la difusión de la UTMA.
5. Se cuenta con un equipo multidisciplinario para realizar y cumplir las actividades administrativas.
6. Plantilla docente con perfil adecuado.

OPORTUNIDADES

1. Apertura del sector productivo para firmar convenios.
2. Autorización de los recursos para la primera etapa de la construcción.
3. Apoyo del Gobierno del Estado para el proyecto UTMA.
4. Se cuenta con Decreto de Creación
5. La ubicación de la UTMA cuenta con medios de comunicación necesarios.
6. Apoyo financiero del IEA.
7. Proyecto prioritario del Gobierno del Estado para realizar las gestiones necesarias.
8. Apoyo de otras instituciones para la operación diaria.

DEBILIDADES

1. Falta de gama de opciones de estudios.
2. No se cuenta con una estructura organizacional autorizada
3. Falta de reglamentos académicos
4. Falta reconocimiento por parte del sector industrial por ser de reciente creación
5. No contar con sistemas adecuados que nos permiten la operación correcta de la institución.
6. No se cuenta con un sistema de selección de alumnos que afecta al logro del nivel académico deseado.
7. Desconocimiento de la existencia de la UTMA no permite captar los alumnos con el perfil necesario.

AMENAZAS

1. Retraso en la firma de títulos profesionales.
2. No se cuenta con presupuesto asignado por la federación
3. Desconocimiento de nuevas políticas del Gobierno Federal
4. Falta de firma del convenio por parte de Gobierno Federal
5. Ambiente laboral incipiente para egresados de Nanotecnología
6. La falta de recurso Federal afecta la integración de la plantilla laboral
7. No contactar al 100% con instalaciones adecuadas lo cual afecta la realización de prácticas.

Fuente: Planeación Estratégica UTMA, 2019.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025





7.- MARCO NORMATIVO

La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, la institución que fue creada mediante Decreto número 371 publicado en el Periódico Oficial en fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho.

Con la finalidad de regir las actividades universitarias por un cause normativo y jurídico adecuado, la UTMA se fundamenta en diversos ordenamientos legales que sustentan al Programa Institucional de Desarrollo (PIDE-UTMA 2020-2025) y hacen referencia al conjunto de leyes, decretos, normas, acuerdos, directrices, lineamientos, principios, entre otros, que con carácter obligatorio en unos casos o con sentido indicativo en otros, encauzan y conducen la legislación universitaria.

En este contexto existen normativas en los ámbitos federal y estatal, que sirven de marco legal para la operación, función y prestación de los servicios de educación superior, como instancia pública; y regulan las atribuciones, derechos y obligaciones para alcanzar el desarrollo institucional dentro del marco legal y que hacer normativo de la Universidad; en este sentido los preceptos a los que refiere emanan de los siguientes documentos:

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Constitución Política del Estado de Aguascalientes.
- III. Ley General de Educación.
- IV. Ley de Educación para el Estado de Aguascalientes.
- V. Ley para la Coordinación de la Educación Superior.
- VI. Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en Materia de Profesiones.
- VII. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- VIII. Ley de Entidades Paraestatales.
- IX. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- X. Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- XI. Ley de Coordinación Fiscal.
- XII. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- XIII. Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.
- XIV. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- XV. Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030.
- XVI. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.
- XVII. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.
- XVIII. Políticas de Operación del Subsistema de Universidades Tecnológicas.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

- XIX.** Decreto de Creación de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.
- XX.** Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes
- XXI.** Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
- XXII.** Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- XXIII.** Ley Federal del Trabajo.
- XXIV.** Ley del Seguro Social.
- XXV.** Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.
- XXVI.** Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado sus municipios y Organismos Descentralizados
- XXVII.** Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.
- XXVIII.** Programa Institucional de Desarrollo.
- XXIX.** Programa Operativo Anual.
- XXX.** Fondo de Becas para el Apoyo de la Educación Básica, Media y Superior.
- XXXI.** Manuales de Organización y Procedimientos.

Asimismo, se reconoce la necesidad de trabajar al interior de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes en la conformación de la normativa básica de la institución partiendo de los siguientes reglamentos:

REGLAMENTOS DE ORGANOS COLEGIADOS

- Reglamento de la Comisión de Pertinencia.
- Reglamento del Consejo Directivo.
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico.

REGLAMENTOS DE VINCULACIÓN

- Reglamento de Vinculación.
- Reglamento de Colocación y Seguimiento de Egresados.
- Reglamento de Servicios a la Industria.
- Reglamento de Prácticas y Visitas
- Empresariales.

REGLAMENTOS ACADÉMICOS

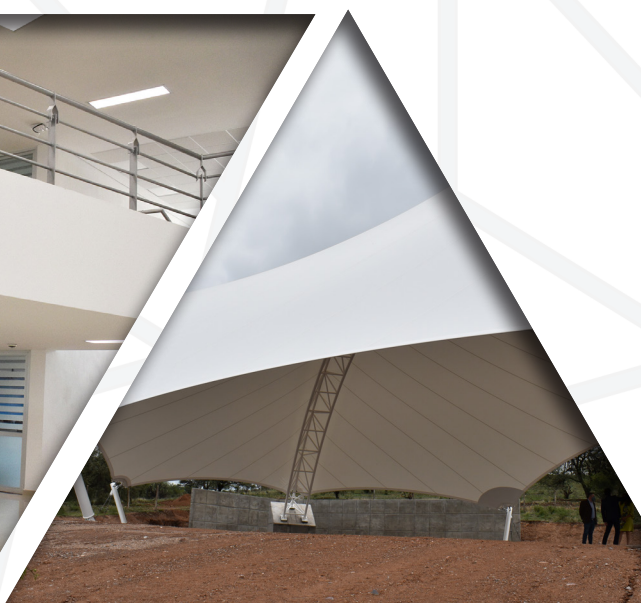
- Reglamento Académico para Alumnos.
- Reglamento de Titulación.
- Reglamento de Becas.

REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS

- Reglamento del Fondo de Contingencia.
- Reglamento para el Ejercicio de Ingresos Propios.
- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.
- Manual de Adquisiciones.
- Comité de Becas.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Además de todos los documentos relacionados anteriormente la Universidad deberá tomar en cuenta las Políticas de Operación de las Universidades Tecnológicas, así como todos aquellos acuerdos, decretos, reglamentos, normas, circulares y lineamientos de carácter obligatorio emitidos por diversas dependencias, incluida la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.





8.- POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes en la conformación de las políticas de la Institución, ha considerado como propias las políticas definidas por el Gobierno Federal en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, realizando además la alineación de los procesos eje de la UTMA con los componentes que deben implementarse para el logro de la visión 2025.

Tabla 23 Alineación de procesos UTMA con los componentes de la visión 2025.

Procesos Eje de la UTMA	Programas Institucionales solicitados para el PIDE	Componentes de la VISIÓN 2025
1. Proceso eje de Procesos y programas educativos acreditados.	➤ Formar integralmente a los alumnos. ➤ Diversificar la oferta educativa. ➤ Capacitar y certificar al personal docente y administrativo. ➤ Implementar formación dual y en alternancia. ➤ Ofrecer certificaciones a los alumnos	Calidad académica. Profesionistas bilingües. Competencias técnicas. Conciencia de sustentabilidad.
2. Proceso eje de Vinculación académica nacional e internacional.	➤ Establecer las relaciones con los diferentes sectores. ➤ Ofertar educación continua de calidad. ➤ Fomentar la movilidad internacional académica.	Movilidad. Intercambio estudiantil. Mercado laboral.
3. Proceso eje de Comunicación, Difusión y Extensión.	➤ Promocionar a la institución nacional e internacionalmente. ➤ Impulsar estrategias colaborativas con las IEMS. ➤ Identidad Institucional	Valores éticos y culturales.
4. Proceso eje de Gestión eficiente de recursos.	➤ Contar con la infraestructura que responda a las necesidades. ➤ Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales. ➤ Aplicar marco normativo vigente.	Expertise del personal docente y administrativo
5. Proceso eje de Dirección Estratégica.	➤ Implementar los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. ➤ Impulsar el bienestar de la comunidad universitaria. ➤ Implementar un programa de sustentabilidad.	Institución de clase mundial. Certificación por estándares internacionales.

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

A continuación, se enlistan las políticas que la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes ha establecido para cada uno de los Ejes Rectores o Procesos con el propósito de lograr la visión 2025, constituyéndose por tanto en los lineamientos y directrices sobre los cuales se deberán enfocar los esfuerzos para alcanzar las metas definidas en el PIDE UTMA 2020-2025.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025**1. Políticas para los Procesos Eje y programas educativos acreditados.**

1.1 Contar con procesos institucionales estandarizados que garanticen **servicios de calidad a los estudiantes**.

1.2 Los objetivos estratégicos que se establezcan estarán orientados principalmente hacia el desarrollo de la institución, el mejoramiento de la **calidad académica** (capacidad, competitividad e innovación) y al logro de la **evaluación y acreditación** de los programas educativos.

1.3 Las acciones sustantivas y adjetivas de la Universidad estarán encaminadas al desarrollo de los **programas educativos** y la formación de los cuerpos académicos.

1.4 El Modelo Educativo de la UTMA está sustentado en el **Modelo Dual**, con la finalidad de ofrecer a los jóvenes la posibilidad de desarrollarse como profesionistas bilingües con alta competencia técnica.

1.5 Los programas educativos vigentes y futuros de la Institución **serán pertinentes** y darán respuesta a las necesidades de la zona de influencia.

1.6 Se impulsarán los **programas permanentes de formación**, profesionalización y capacitación de docentes, encaminados a la mejora de las competencias del personal académico y administrativo que permitan mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos.

1.7 Se debe asegurar el **avance equilibrado de los diferentes programas educativos** a efecto de atender la demanda de educación superior que incluya mayores oportunidades de ingreso a grupos sociales de la zona de influencia.

1.8 Se buscarán estrategias para **mejorar el seguimiento tutorial en el proceso formativo** de los estudiantes, con la finalidad de detectar y atender oportunamente sus necesidades académicas y personales.

1.9 Se implementarán estrategias para apoyar, preferentemente a los profesores de tiempo completo que realizan de manera **equilibrada y con calidad sus funciones académicas**, de investigación, formación, extensión y gestión.

1.10 La **formación de los cuerpos académicos** se ajustará a las prioridades y líneas generales de aplicación pertinente del conocimiento que pueda desarrollar la Universidad con base en las competencias de sus docentes y a las necesidades del medio productivo de su zona de influencia.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

1.11 Se implementarán acciones que contribuyan a que la Universidad sea una **institución socialmente responsable**, que fomente en la comunidad Universitaria un compromiso de respeto hacia la sustentabilidad del medio ambiente.

1.12 Establecer la plataforma necesaria que **utilice las TIC para incrementar** el nivel de idioma inglés, el nivel alcanzado en ciencias básicas, y la capacitación didáctica del profesorado.

1.13 La Universidad debe aplicar esquemas de mejora continua con el uso de tecnologías, plataformas y criterios que **faciliten los trámites escolares** por parte de los estudiantes.

1.14 La formación que proporcione la institución **será integral y basada en los modelos centrados en el aprendizaje y en el estudiante**.

1.15 Los programas educativos deberán contar con elementos que favorezcan el desarrollo de **emprendedurismo**.

1.16 La Universidad debe promover **que las áreas académicas trabajen de manera coordinada con las áreas de vinculación, de comunicación, difusión y extensión, además de las áreas administrativas** para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la UTMA.

2. Políticas para el Proceso Eje de Vinculación académica nacional e internacional.

2.1 La vinculación universitaria con los sectores privado, público y social debe **priorizar el acceso de los estudiantes y docentes** para visitas, estadias, prácticas, oportunidades de empleo, así como intercambios académicos y de tecnología.

2.2 Se implementarán **mecanismos de vinculación**, encaminados a fomentar alianzas estratégicas con los sectores productivos y sociales de la región y del estado.

2.3 La Vinculación en la UTMA debe **garantizar que todos los programas educativos cuenten con un padrón suficiente de empresas** para atender la demanda de los alumnos en los diferentes procesos de su formación.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

2.4 La UTMA deberá facilitar a sus egresados el **desarrollo de competencias** que no sólo los capaciten para atender las demandas del mercado laboral, sino también desarrollar el emprendedurismo y la generación de empleos.

2.5 La formación de los egresados de la UTMA debe permitir tanto su inserción en el **mercado laboral** cada vez más demandante, como la posibilidad de establecer proyectos de emprendedurismo exitosos.

2.6 Se implementarán acciones de vinculación, con el propósito de formar profesionistas **con experiencia en las actividades** y problemáticas del sector industrial de la región.

2.7 La Universidad establecerá los medios para vincularse nacional e internacionalmente en función de establecer alianzas académicas que faciliten la **movilidad y el intercambio estudiantil y docente**.

2.8 La Universidad debe promover **que las áreas de vinculación trabajen de manera coordinada con las áreas académicas, de comunicación, difusión y extensión, así como las áreas administrativas** para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la UTMA.

3. Políticas para el Proceso Eje de Comunicación, Difusión y Extensión.

3.1 Se debe generar un programa de **posicionamiento de la UTMA** que propicie una imagen positiva de la Institución en lo local, nacional e internacional.

3.2 La **difusión** del quehacer universitario debe **realizarse de manera integral y oportuna**, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación, así como las redes sociales.

3.3 La **comunicación interna y la divulgación de las actividades universitarias** se considera como una cuestión estratégica, razón por la cual su mejora debe ser permanente.

3.4 Los procesos educativos de la Universidad estarán dirigidos a desarrollar en los jóvenes **valores éticos y culturales**, que les brinden la posibilidad de adaptarse y transformar su entorno, con una gran apertura de autoaprendizaje permanente.

3.5 La Universidad contribuirá activamente al mejoramiento cualitativo **de los niveles educativos precedentes**, con el objeto de asegurar la calidad de los estudiantes universitarios.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

3.6 Se promoverá el desarrollo de **proyectos de formación científica, cultural, deportiva y de salud**, que tomen en cuenta, motivaciones, valores e intereses de los jóvenes estudiantes.

3.7 Se dará impulso a la **extensión universitaria** articulada a la docencia e investigación, en coordinación con las áreas académicas.

3.8 Se impulsará la **creación de espacios** encaminados a estimular la recreación de los estudiantes y el fomento de la relación social en la zona de influencia.

3.9 Se establecerán **canales de comunicación** interna y externa que favorezca la difusión del modelo y la oferta educativa de la UTMA.

3.10 El **catálogo de servicios**, capacitaciones, estudios y servicios tecnológicos **debe mantenerse actualizado** a partir de los requerimientos de los sectores privado, público y social de la región, con la finalidad de generar ingresos propios a la Universidad.

3.11 La Universidad debe promover **que las áreas de Comunicación, difusión y extensión trabajen de manera coordinada con las áreas académicas, de vinculación y administrativas** para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la UTMA.

4. Políticas para el Proceso Eje de Gestión eficiente de recursos.

4.1 La Universidad diseñará un **esquema presupuestal que permita optimizar los recursos financieros** asignados a la Institución, ejercitándolos de manera eficiente, transparente y oportuna por medio de programas y proyectos.

4.2 La **estructura** de personal académico y administrativo de la UTMA **debe corresponder a las necesidades de la organización**, el presupuesto etiquetado para este rubro y el tabulador autorizado de sueldos por las instancias respectivas.

4.3 Se deberá gestionar de manera permanente el **fortalecimiento de la estructura orgánica de la Universidad**, así como la normatividad interna que regula y orienta el quehacer institucional.

4.4 La Universidad proveerá los medios necesarios para que su personal docente y administrativo desarrollen aquellas **competencias** que garanticen la disponibilidad de los servicios de apoyo al estudiante.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

4.5 La UTMA deberá disponer de los recursos necesarios para adoptar una perspectiva institucional de **equidad de género, inclusión y no discriminación**.

4.6 La Universidad **administrará sus recursos con eficiencia y transparencia** en cuanto a su destino y aplicación, en congruencia con los intereses nacionales de austeridad y con respecto al esfuerzo de quienes los generaron.

4.7 La Institución contará con **infraestructura de vanguardia** que sea pertinente a los servicios educativos que proporciona, asignando un presupuesto para el mantenimiento necesario.

4.8 Se deberá conformar un programa de **generación de recursos propios** que apoye las ministraciones federal y estatal.

4.9 La Universidad debe promover **que las áreas administrativas, de comunicación, difusión y extensión trabajen de manera coordinada con las áreas académicas y de vinculación** para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la UTMA.

5. Políticas para el Proceso Eje de Dirección Estratégica.

5.1 La planeación estratégica se llevará a cabo teniendo como directriz que la institución llegará a ser en mediano plazo, una **Universidad de clase mundial**.

5.2 Los procesos de planeación se llevarán a cabo de forma **participativa e interactiva**, considerando la participación de alumnos, egresados, empresarios y padres de familia en cuanto sea necesario.

5.3 En la actualización de la planeación se revisarán los **avances alcanzados** en el Programa Institucional de Desarrollo (PIDE UTMA 2020-2025) y los avances de los proyectos plasmados en el Programa Operativo Anual (POA) y en el Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE).

5.4 El avance de **la Institución será evaluado permanentemente**, a través de la medición y seguimiento del PIDE, con base en criterios internos y externos a fin de identificar áreas de oportunidad con la finalidad de garantizar la excelencia académica y estar dentro del proceso con un enfoque de mejora continua.

5.5 Se implementarán acciones encaminadas a la conformación del **Sistema de Gestión de la Calidad** que engloba la certificación de los procesos académicos, vinculación y administrativos.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

5.6 En lo referente a la planeación, evaluación y gestión, se deberá avanzar en el diseño de **instrumentos para apoyar la toma de decisiones**, facilitando el análisis de los logros y desviaciones en los niveles estratégicos, tácticos y operativos.

5.7 Se promoverá que directivos, docentes y personal administrativo, **sigan participando activamente en el desarrollo institucional**, así como en la ejecución y evaluación del quehacer universitario.

5.8 Articular e instrumentar un **sistema de planeación integral**, derivado del PIDE, que permita racionalizar el uso, programación y ejercicio del presupuesto anual, así como de los recursos propios autogenerados.

5.9 La Universidad deberá **fomentar** la cultura de la rendición de cuentas, el desarrollo de la normatividad aplicable y la transparencia como principios básicos institucionales.

5.10 La Universidad debe promover **que las áreas de planeación, administrativas, de comunicación, difusión y extensión trabajen de manera coordinada con las áreas académicas y de vinculación** para conformar acciones estratégicas que fortalezcan el quehacer sustantivo de la UTMA.



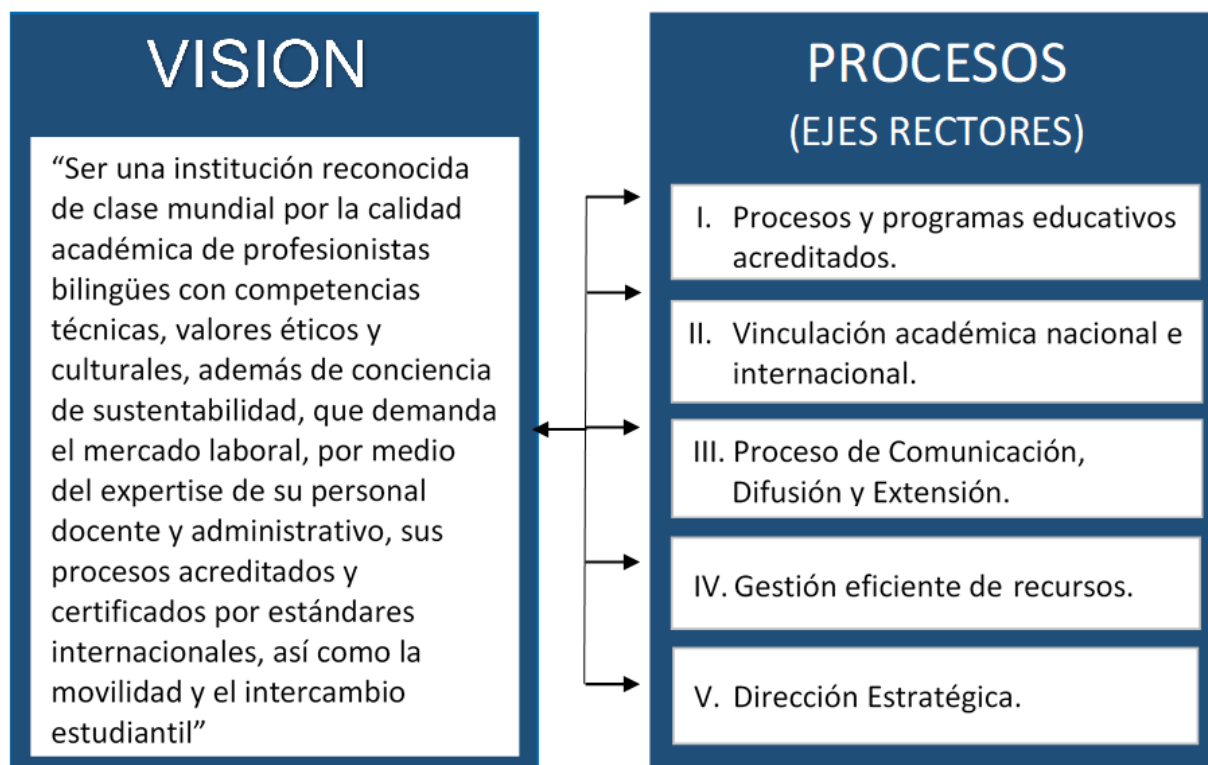


9.- ESTRATEGIAS

Con la información obtenida en cada una de las etapas anteriormente descritas, el cuerpo directivo generó un escenario futuro a diez años, a cumplirse en el año 2028, haciendo un corte para alinear la planeación a la temporalidad del PIDE 2020-2025, en esta etapa se presentan las estrategias de cada uno de los procesos clave de la institución.

Para alcanzar la visión al año 2028, y por tanto la visión 2025 se construyó el diagrama de Ejes Rectores fundamentados en cinco procesos que muestran la dirección los esfuerzos y recursos para lograr los objetivos establecidos por la Institución en esta su etapa inicial de actividades universitarias:

Ilustración 5 Procesos / Ejes rectores UTMA 2018.



Fuente: Elaboración propia, UTMA 2018.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 24 Objetivos estratégicos de los Procesos Eje de la UTMA.

Procesos (Ejes Rectores de la UTMA)	Objetivos Estratégicos
1. Proceso eje de Procesos y programas educativos acreditados.	Acreditar y certificar los procesos y programas de la universidad, a través del fortalecimiento de los tres elementos básicos del proceso educativo: la capacidad académica, la competitividad académica y la innovación educativa.
2. Proceso eje de Vinculación académica nacional e internacional.	Promover la vinculación de la UTMA con los sectores, público, privado y social, tanto nacional como internacional, que consolide la calidad de las funciones académicas, y que contribuya al fortalecimiento de la Universidad.
3. Proceso eje de Comunicación, Difusión y Extensión.	Fomentar la comunicación interna y la difusión del modelo y oferta educativa, la divulgación tecnológica, académica y cultural de la UTMA, así como contribuir activamente a la formación integral de la comunidad universitaria, logrando generar una imagen positiva de la Institución.
4. Proceso eje de Gestión eficiente de recursos.	Gestionar y Administrar de manera eficiente y transparente los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura asignados a la UTMA, así como los generados por la propia Universidad.
5. Proceso eje de Dirección Estratégica	Fortalecer los programas de planeación de la UTMA a fin de avanzar en su crecimiento y consolidación a través de una cultura de mejora continua.

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

Cada uno de los Objetivos Estratégicos de los Procesos Eje de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, se correlaciona con las estrategias que orientarán los programas de trabajo del Programa Institucional de Desarrollo PIDE-UTMA 2020.2025, mismas que se presentan en la siguiente tabla.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 25 Objetivos estratégicos y estrategias de los Procesos Eje de la UTMA.

1. Procesos y programas educativos acreditados.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Acreditar y certificar los procesos y programas de la universidad, a través del fortalecimiento de los tres elementos básicos del proceso educativo: la capacidad académica, la competitividad académica y la innovación educativa.	1.1 Desarrollar el proceso para acreditar el 100 % de los programas educativos ante diferentes organismos. 1.2 Implementar la certificación de los procesos académicos de la UTMA con estándares de calidad. 1.3 Aplicación un Programa de habilidades de comunicación en el idioma inglés. 1.4 Desarrollar proyectos innovación y transferencia tecnológica. 1.5 Establecer las líneas de colaboración docente para iniciar los Cuerpos Académicos en Formación. 1.6 Conformar un proceso de selección, permanencia y seguimiento docente. 1.7 Mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje. 1.8 Fortalecer implementación del Modelo DUAL. 1.9 Impulsar el emprendedurismo en el proceso de enseñanza aprendizaje. 1.10 Fortalecer los servicios académicos proporcionados a los estudiantes.
Proceso de Vinculación académica nacional e internacional.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Promover la vinculación de la UTMA con los sectores, público, privado y social, tanto nacional como internacional, que consolide la calidad de las funciones académicas, y que contribuya al fortalecimiento de la Universidad.	2.1 Establecer alianzas estratégicas con los diferentes sectores productivos y sociales. 2.2 Establecer vínculos con entidades nacionales e internacionales para la movilidad e intercambio estudiantil. 2.3 Implementar un programa de vinculación con el sector industrial concretando la colaboración mediante la firma de Convenios Generales de Colaboración. 2.4 Conformar un Catálogo de Servicios Tecnológicos de la UTMA a los diferentes sectores vinculados, con la finalidad de generar ingresos propios. 2.5 Implementar un programa de Vinculación académica. 2.6 Coordinar con el área académica acciones de apoyo para la colocación de los egresados.
3. Proceso de Comunicación, Difusión y Extensión.	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fomentar la comunicación interna y la difusión del modelo y oferta educativa, la divulgación tecnológica, académica y cultural de la UTMA, así como contribuir activamente a la formación integral de la comunidad universitaria, logrando generar una imagen positiva de la Institución.	3.1 Desarrollar un programa de Comunicación Interna que integre y difunda los esfuerzos realizados para el logro de los objetivos. 3.2 Implementar un programa de difusión del modelo y oferta educativa, divulgación tecnológica, académica y cultural de la UTMA. 3.3 Garantizar las alianzas con las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS). 3.4 Establecer un programa de fomento a la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas, deportivas y de salud que contribuyan a su formación integral. 3.5 Promover una cultura de equidad, inclusión y no discriminación. 3.6 Implementar programas de extensión universitaria. 3.7 Implementar programas de educación continua.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

4. Proceso de Gestión eficiente de recursos	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Gestionar y administrar de manera eficiente y transparente los recursos humanos, materiales, financieros y de infraestructura asignados a la UTMA, así como los generados por la propia Universidad.	4.1 Administrar eficazmente los recursos. 4.2 Asegurar un personal de calidad. 4.3 Disponer de los materiales y el equipamiento pertinente. 4.4 Contar con infraestructura de vanguardia. 4.5. Capacitar al personal docente y administrativo en aspectos técnicos, humanos y administrativos. 4.6. Medición de clima laboral. 4.7. Costo por alumno.
5. Proceso de Dirección Estratégica	
Objetivo Estratégico	Estrategias
Fortalecer los programas de planeación de la UTMA a fin de avanzar en su crecimiento y consolidación a través de una cultura de mejora continua.	5.1 Sistematizar la planeación y el seguimiento de su implementación con la finalidad de tener información oportuna y consistente. 5.2 Implementar las certificaciones que aplican a la Universidad. 5.3 Desarrollar los procesos institucionales con pleno apego a los ordenamientos legales y normativos, enfatizando en la transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.





10.- PROGRAMAS INSTITUCIONALES

En el ejercicio de Planeación Estratégica realizado por la UTMA en el año 2019, se acordó trabajar con base en la articulación de cinco procesos o ejes rectores, que se alinean con el ejercicio de diagnóstico realizado en el marco del diseño, estructura y constitución de la planeación estratégica 2028, con revisión al 2025.

Por lo anterior, al formular el PIDE UTMA 2020-2025 se tomó la decisión de llevar a cabo una alineación que permita a la Universidad, cumplir con los lineamientos de la Dirección de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en relación a los Programas Institucionales solicitados, y alinear los ejes rectores que se determinaron en la Planeación Estratégica previa, misma que se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 26 Alineación de los Programas solicitados en el PIDE con los Procesos UTMA.

Procesos UTMA (Ejes rectores)	Programas Institucionales solicitados para el PIDE
1. Proceso eje Procesos y programas educativos acreditados.	➤ Formar integralmente a los alumnos. ➤ Diversificar la oferta educativa. ➤ Capacitar y certificar al personal docente y administrativo. ➤ Implementar formación dual y en alternancia. ➤ Ofrecer certificaciones a los alumnos
2. Proceso eje de Vinculación académica nacional e internacional.	➤ Establecer las relaciones con los diferentes sectores. ➤ Ofertar educación continua de calidad. ➤ Fomentar la movilidad internacional académica.
3. Proceso eje de Comunicación, Difusión y Extensión.	➤ Promocionar a la institución nacional e internacionalmente. ➤ Impulsar estrategias colaborativas con las IEMS. ➤ Identidad Institucional
4. Proceso eje de Gestión eficiente de recursos.	➤ Contar con la infraestructura que responda a las necesidades. ➤ Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales. ➤ Aplicar marco normativo vigente.
5. Proceso eje de Dirección Estratégica	➤ Implementar los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. ➤ Impulsar el bienestar de la comunidad universitaria. ➤ Implementar un programa de sustentabilidad.

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.

Cada Proceso eje de la UTMA, tiene establecido un objetivo estratégico y las estrategias establecidas para su cumplimiento, definiendo además los indicadores claves de desempeño y las metas que señalan el escenario, la orientación y la ruta a seguir y que habrá de incidir en la calidad de la gestión y quehacer institucional; así como en la calidad de los procesos, función y operación de los principales actores institucionales, cuya perspectiva y prospectiva está orientada a elevar la calidad educativa de manera integral hacia el 2025; así como el posicionamiento y la consolidación nacional e internacional.

PLAN ESTRATÉGICO UTMA

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

1.- ¿QUÉ HACER?

Ofertar educación superior

2.- FACTORES EXTERNOS

16 Factores externos
(9 Oportunidades y 7 Amenazas)

3.- FACTORES INTERNOS

17 Factores Internos
(9 Fortalezas y 8 Debilidades)

4.- MISIÓN

“Somos una institución de educación superior tecnológica y bilingüe, formamos integralmente profesionistas competentes e innovadores con un enfoque, internacional y sustentable que permite mediante un MODELO DUAL su inserción y desarrollo en los sectores productivo, tecnológico y social, a través de certificaciones de calidad con estándares mundiales.”

5.- VISIÓN 2025:

“Ser una institución reconocida de clase mundial por la calidad académica de profesionistas bilingües con competencias técnicas, valores éticos y culturales, además de consciencia de sustentabilidad, que demanda el mercado laboral, por medio del expertise de su personal docente y administrativo, sus procesos acreditados y certificados por estándares internacionales, así como la movilidad y el intercambio estudiantil.”

6.- VALORES:

- Respeto
- Liderazgo
- Honestidad
- Calidad
- Espíritu de Servicio

7.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1.- Administrar de manera eficiente y transparente los recursos materiales, humanos e infraestructura asignados a la UTMA.
- 2.- Acreditar y certificar los procesos y programas de la universidad.
- 3.- Desarrollar las competencias de los estudiantes durante el proceso de aprendizaje.
- 4.- Fortalecer la Vinculación de la UTMA. nacional e internacionalmente.
- 5.- Promover y difundir nacional e internacionalmente a la UTMA.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
AGUASCALIENTES

BIS
UNIVERSITIES

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

8.- ESTRATEGIAS

1.1 Administrar eficazmente los recursos.
1.2 Asegurar Personal De Calidad
1.3 Disponer de Equipamiento Pertinente
1.4 Contar con Infraestructura de Vanguardia.
1.5 Promover una Cultura de Equidad de Género.

2.1 Certificar los procesos de la UTMA con estándares de Calidad.
2.2 Acreditar el 100% de los Programas educativos ante diferentes organismos.
2.3 Promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria.

3.1 Garantizar el desarrollo de habilidades de comunicación en el idioma Inglés.
3.2 Desarrollar proyectos de transferencia tecnológica.
3.3 Implementar un proceso de selección, permanencia y seguimiento.
3.4 Fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.
3.5 Impulsar el emprendimiento en el proceso de aprendizaje.

4.1 Establecer alianzas estratégicas con los diferentes sectores.
4.2 Garantizar las alianzas con las IEMS.
4.3 Implementar programas de educación Continua.

5.1 Fortalecer estrategias de Difusión
5.2 Establecer alianzas nacionales e internacionales.

9.- PROYECTOS:

1.- Contar con la infraestructura que responda a la necesidades
2.- Gestionar los recursos financieros, humanos y materiales.
3.- Aplicar marco normativo vigente.

4.- Implementar los procesos del sistema de Gestión de la Calidad.
5.- Impulsar el bienestar de la comunidad.
6.- Implementar un Programa de sustentabilidad

7.- Formar integralmente a los alumnos.
8.- Diversificar la oferta educativa.
9.- Capacitar y certificar al personal docente y administrativo.
10.- Implementar formación dual y en alternancia.
11.- Ofrecer Certificaciones a los alumnos.

12.- Establecer las relaciones con los diferentes sectores.
13.- Ofertar educación continua de Calidad.
14.- Fomentar la movilidad internacional académica.

15.- Promocionar a la Institución nacional e internacionalmente.
16.- Impulsar estrategias colaborativas con las IEMS.
17.- Identidad Institucional.

10.- Plan Aguascalientes 2045

A

Objetivo estratégico 4
Objetivo estratégico 15

B

Objetivo estratégico 2
Objetivo estratégico 8

C

Objetivo estratégico 2
Objetivo estratégico 3
Objetivo estratégico 8

E

Objetivo estratégico 5

D

Objetivo estratégico 2
Objetivo estratégico 5
Objetivo estratégico 6

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 27 Proceso Eje 1. Procesos y programas educativos acreditados. Estrategias.

ESTRATEGIA	INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.1 Desarrollar el proceso para acreditar el 100% de los programas educativos ante diferentes organismos.	Porcentaje de programas educativos evaluables.	0%	0%	0%	20%	40%	80%
	Porcentaje de programas educativos acreditados.	0%	0%	0%	20%	40%	80%
	Porcentaje de alumnos en programas de buena calidad.	0%	0%	0%	40%	60%	80%
1.2 Implementar la certificación de los procesos académicos de la UTMA con estándares de calidad.	Total de procesos o ejes rectores certificados	0%	5	5	5	5	5
	Grado de satisfacción de los usuarios por los servicios recibidos.	9.1	9.5	9.5	9.8	10	10
1.3 Aplicación un Programa de habilidades de comunicación en el idioma inglés.	Porcentaje de aplicación del Programa de habilidades de comunicación en el idioma inglés.	90%	100%	100%	100%	100%	100%
1.4 Desarrollar proyectos innovación y transferencia tecnológica.	Total de proyectos de innovación y transferencia tecnológica.	0	5	10	15	20	20
1.5 Establecer las líneas de colaboración docente para iniciar los Cuerpos Académicos en Formación.	Numero de Cuerpos Académicos en Formación.	0	4	4	6	8	8
1.6 Conformar un proceso de selección, permanencia y seguimiento docente.	Total, de docentes contratados conforme al proceso de selección permanencia y seguimiento establecido por la UTMA.	90%	95%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje de docentes de Tiempo Completo y de Asignatura con grado académico de especialidad y/o maestría.	43%	50%	50%	60%	60%	70%
	Porcentaje de personal docente capacitado.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

ESTRATEGIA	INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.7 Mejorar la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.	Elementos en cumplimiento para el aumento del Índice de competitividad académica.	20	21	22	23	24	25
	Porcentaje de atención de los elementos para el aumento del Índice de capacidad académica.	30%	40%	50%	70%	80%	90%
1.8 Fortalecer implementación del Modelo DUAL.	Total de alumnos colocados en empresas con Formación Dual.	4	16	50	60	60	70
1.9 Impulsar el emprendedurismo en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Total de acciones de emprendedurismo en el proceso de enseñanza-aprendizaje (cursos, talleres, conferencias, exposiciones, etc.)	2	4	4	5	5	5
1.10 Fortalecer los servicios académicos proporcionados a los estudiantes.	Programa de tutorías operando en la atención y seguimiento de los alumnos.	1	1	1	1	1	1



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 28. Proceso Eje 2. Proceso de Vinculación académica nacional e internacional. Estrategias.

ESTRATEGIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
2.1 Establecer alianzas estratégicas con los diferentes sectores productivos y sociales.	Programa de sesiones del Consejo de Vinculación y Pertinencia con operación a favor de la UTMA.	1	2	2	2	2	2
	Total de convenios activos entre el total de convenios establecidos con entes productivos.	3	6	6	8	8	10
	Total de convenios activos entre el total de convenios establecidos con entes sociales.	3	10	20	20	30	30
2.2 Establecer vínculos con entidades nacionales e internacionales para la movilidad e intercambio estudiantil.	Total de vínculos con entidades nacionales para la movilidad e intercambio estudiantil.	4	4	6	6	8	8
	Total de vínculos con entidades internacionales para la movilidad e intercambio estudiantil.	2	4	6	8	10	12
2.3 Implementar un programa de vinculación con el sector industrial concretando la colaboración mediante la firma de Convenios Generales de Colaboración.	Programa de Vinculación operando con cartas de intención y convenios de colaboración, con seguimiento y retroalimentación anual.	1	1	1	1	1	1
2.4 Conformar un Catálogo de Servicios Tecnológicos de la UTMA a los diferentes sectores vinculados, con la finalidad de generar ingresos propios.	Catálogo de Servicios de Tecnológicos de la UTMA operando y generando ingresos propios.	1	1	1	1	1	1
2.5 Implementar un programa de Vinculación académica.	Programa de Vinculación académica operando para la realización de visitas, prácticas, estancias, estadías, Modelo Dual, etc.	1	1	1	1	1	1
2.6 Coordinar con el área académica acciones de apoyo para la colocación de los egresados.	Programa de colocación y seguimiento de egresados operando.	0	1	1	1	1	1

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 29. Proceso Eje 3. Proceso de Comunicación, Difusión y Extensión. Estrategias.

ESTRATEGIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
3.1 Desarrollar un programa de Comunicación interna que integre y difunda los esfuerzos realizados para el logro de los objetivos	Programa de Comunicación Interna operando	1	1	1	1	1	1
3.2 Implementar un programa de promoción del modelo y oferta educativa, divulgación tecnológica, académica y cultural de la UTMA.	Total de matrícula alcanzada al inicio del ciclo escolar.	500	650	750	850	950	1000
	Porcentaje del Programa de Promoción del Modelo y oferta educativa de la UTMA implementado.	80%	100%	100%	100%	100%	100%
	Porcentaje del Programa de Divulgación Tecnológica, académica y cultural de la UTMA.	60%	80%	100%	100%	100%	100%
3.3 Garantizar las alianzas con las Instituciones de Educación Media Superior (IEMS).	Total de alianzas gestionadas con IEMS entre el total de alianzas operando.	50%	60%	70%	90%	100%	100%
	Porcentaje de cumplimiento de la matrícula. (Anexo 1).	80%	90%	100%	100%	100%	100%
	Índice de cobertura proporcional a la zona de influencia.	80%	90%	100%	100%	100%	100%
3.4 Establecer un programa de fomento a la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas, deportivas y de salud que contribuyan a su formación integral.	Total de alumnos programados en actividades culturales entre el total de alumnos participando.	50%	100%	100%	100%	100%	100%
	Total de alumnos programados en actividades deportivas entre el total de alumnos participando.	50%	100%	100%	100%	100%	100%
	Total de actividades de promoción de la salud realizadas.	3	3	4	4	5	5
	Porcentaje de alumnos participando en actividades de formación integral de la matrícula total.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Total de actividades para promover una cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria.	0	3	4	4	5	5
	Total de acciones encaminadas a la promoción de la cultura de equidad de género, la inclusión y la no discriminación.	3	3	4	4	5	5
3.5 Promover una cultura de equidad de género, inclusión y no discriminación.	Total de acciones encaminadas a la promoción de la cultura de equidad de género, la inclusión y la no discriminación.	3	3	4	4	5	5
3.6 Implementar programas de extensión universitaria.	Número de acciones de extensión universitaria desarrollados.	3	3	6	6	7	7
3.7 Implementar programas de educación continua.	Número de acciones de educación continua desarrollados.	0	2	2	3	3	6

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 30. Proceso Eje 4. Proceso de Gestión eficiente de recursos. Estrategias.

ESTRATEGIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
4.1 Administrar eficazmente los recursos.	Porcentaje de ingresos propios por servicios tecnológicos con respecto al gasto de operación.	3%	3%	5%	5%	7%	7%
	Porcentaje de avance del programa presupuestal aplicado en lo planeado	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4.2 Asegurar un personal de calidad.	Total de personal administrativo contratado conforme al proceso de establecido por la UTMA.	90%	100%	100%	100%	100%	100%
4.3 Disponer de los materiales y el equipamiento pertinente.	Total de recursos programados entre los aplicados para atender las requisiciones de materiales y equipamiento necesarios.	80%	80%	85%	90%	90%	100%
4.4 Contar con infraestructura de vanguardia.	Gestionar los recursos necesarios para los edificios de la Etapa 2 (Anexo 1).	1	1	0	1	1	0
4.5. Capacitar al personal administrativo.	Plantilla total de personal administrativo entre total de personal administrativo capacitado.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4.6. Medición de clima laboral.	Porcentaje de satisfacción de clima laboral alcanzado en la medición anual.	80%	85%	85%	85%	90%	90%
4.7. Costo por alumno.	Promedio de costo por alumno alcanzado en el ejercicio anualizado.	\$28,435	+5%	+5%	+5%	+5%	+5%

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Tabla 31. Proceso Eje 5. Proceso de Dirección Estratégica. Estrategias.

ESTRATEGIA	DESCRIPCION DEL INDICADOR CLAVE DE DESEMPEÑO	Meta					
		2020	2021	2022	2023	2024	2025
5.1 Sistematizar de la planeación y evaluación institucional.	Programa de Planeación y evaluación implementado y con retroalimentación.	1	1	1	1	1	1
5.2 Coordinar el avance de los órganos colegiados de la Universidad.	Programa de trabajo de los órganos colegiados de la Universidad.	1	1	1	1	1	1
5.3 Certificar los Procesos Eje en el SGC en la Norma ISO 9001:2015	Total de procesos o ejes rectores certificados.	0%	5	5	5	5	5
5.4 Implementar las certificaciones que aplican a la Universidad.	Programa de trabajo que permita la implementación de las certificaciones que aplican a la Universidad.	1	1	1	1	1	1
5.5 Desarrollar los procesos institucionales con pleno apego a los ordenamientos legales y normativos, enfatizando en la transparencia y rendición de cuentas.	Total de procesos o ejes rectores certificados.	0%	5	5	5	5	5





11.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, se concibe al PIDE como un instrumento de planeación a mediano plazo, por ello a la par de la formulación del documento se han alineado los **mecanismos de seguimiento de avances y/o desviaciones** que permitan evaluar el desarrollo de los programas, procesos y/o proyectos planteados.

Por lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento al PIDE UTMA 2020-2025, se han definido periodos concretos de revisión: anuales y cuatrimestrales en donde se revisarán los resultados obtenidos derivados de la presente planeación, también se analizarán las principales áreas de oportunidad que se detecten, mismas que definirán acciones preventivas y correctivas, como a su vez, serán atendidas de forma inmediata.

Es importante señalar que la información generada por los diferentes sistemas y procesos de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, serán de **carácter transparente** y se utilizarán como insumos para la toma oportuna de decisiones, en bien de alcanzar la visión institucional, de igual manera los resultados alcanzados serán sujetos de evaluaciones periódicas por instancias estatales y federales, en donde se medirán los impactos.

El PIDE UTMA 2020-2025 está planteado para ser la base que dé **soporte y sustento a la elaboración de los documentos** necesarios para que la Universidad tenga la posibilidad de participar en diferentes convocatorias y programas de apoyo para la obtención de recursos financieros extraordinarios en favor de la institución, y se constituye también como el instrumento del cual emanan los lineamientos para cualquier otro ejercicio interno, convirtiéndose por tanto, en el marco de referencia ideal para hacer de la autoevaluación una práctica común en la cultura de mejora continua de la naciente Universidad Tecnológica.

Entre los documentos de seguimiento y evaluación establecidos para el PIDE UTMA 2020-2025, se tienen contemplados los siguientes mecanismos:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025
Tabla 32 Mecanismos de evaluación y seguimiento del PIDE UTMA 2020-2025.

MECANISMO DE EVALUACION	Descripción del seguimiento	Instancia que evalúa el resultado alcanzado
Programa Operativo Anual (POA)	Documento que se elabora al inicio del Ejercicio Fiscal con la finalidad de planear y dar seguimiento cuatrimestral a las principales acciones a realizarse para lograr el cumplimiento de las metas comprometidas.	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP)
Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas (MECASUT)	Documento que se elabora al finalizar cada ciclo escolar de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CGUTyP.	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).
Evaluación Institucional (EVIN)	Documento en el que se plasma un análisis razonado de los resultados obtenidos en el ciclo anterior a partir de los indicadores obtenidos en el MECASUT.	Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).
Ficha del Indicador de desempeño (FID)	Documento que contiene información para llevar a cabo el seguimiento y evaluación del Programa presupuestario que, de acuerdo con la Metodología de Marco Lógico y los presentes lineamientos.	Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP) del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)	Es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de planeación realizado con base a la Metodología de Marco Lógico.	Coordinación General de Planeación y Proyectos (CPLAP) del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Informe Cuatrimestral de Actividades	Documento que presenta la información de las actividades y acciones realizadas por la Institución durante el cuatrimestre y que debe ser aprobado por el Consejo Directivo.	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.
Informe Anual de Actividades	Documento que presenta la información de las actividades y acciones realizadas por ciclo escolar que debe ser aprobado por el Consejo Directivo.	Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes.

Fuente: Depto. de Planeación y Evaluación, UTMA 2020.





12.- CONCLUSIONES

La elaboración del Programa Institucional de Desarrollo PIDE UTMA 2020-2025 de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes ha sido el resultado en **un trabajo colaborativo** en el que han participado todas las áreas que conforman la Institución.

La Rectoría de esta casa de estudios, tomó el **liderazgo en el proceso de formulación** del primer PIDE de la naciente Universidad y delegó la materialización del mismo al área de Planeación y Evaluación, quien asumió la responsabilidad de coordinar la tarea de alinear los esfuerzos y aportaciones de los representantes de las diversas áreas y gestionar los procesos y fases correspondientes, hasta llegar al documento que aquí se presenta.

Cabe señalar que el proceso de elaboración del PIDE UTMA 2020-2025 ofreció una amplia gama de posibilidades para **proponer la integración de ideas, propuestas y experiencias previas** para establecer las directrices generales que deberán guiar la actividad universitaria en los próximos años, con el propósito de alcanzar la misión y visión institucional, haciendo vida los valores acordados.

Es meritorio señalar que este documento plasma los **resultados de diferentes ejercicios previos**, como la Planeación Estratégica 2018 y 2019, a través de la cual fue posible identificar las fortalezas y debilidades de la institución y traducir estos hallazgos en un conjunto de políticas, procesos, objetivos, metas y estrategias institucionales, en sintonía con el Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Estatal de Desarrollo para el Estado de Aguascalientes 2016-2022, teniendo como **referencia de la normatividad vigente** tanto en el ámbito federal, estatal e institucional. De igual manera, se plasma cuidadosamente el proceso de seguimiento y evaluación se llevará a la práctica después de la validación del PIDE por parte de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas y la aprobación de este Programa Institucional a los miembros del H. Consejo Directivo.

Con el PIDE UTMA 2020-2025, queda evidencia del compromiso de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes, con el propósito que le ha dado origen, el de contribuir a la **formación de jóvenes profesionistas** con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios para sumarse a la tarea de contribuir con el desarrollo económico y social de su entorno, región, su estado y su país.

13.- REFERENCIAS



Anuario estadístico y geográfico de Aguascalientes 2017. Recuperado de:
https://www.datatur.sectur.gob.mx/ITxEF_Docs/AGS_ANUARIO_PDF.pdf

Datos Aguascalientes, septiembre 2019. Recuperado de:
<http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/datos/DATOS.pdf>

Gobierno del Estado de Aguascalientes.
Recuperado de <http://www.aguascalientes.gob.mx/estado/>

Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para resultados.
Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2013

Indicadores Aguascalientes. Recuperado de:
<https://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Aguascalientes.pdf>

Instituto de Educación de Aguascalientes. Recuperado de
http://www.iea.gob.mx/INTERNAS/niveles_educativos/universidades_tecnologicas.html

La Educación Superior hacia el Siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo. ANUIES 1999.

Ley de Educación del Estado de Aguascalientes. Recuperado de
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-17.pdf>

Ley para el Control de las Entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes. Recuperado de:
<https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-18-92.pdf>

Lineamientos para el seguimiento y evaluación del desempeño de los programas presupuestarios 2018. Recuperado de:
http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/IMCO/2018/Lineamientos/LINEAMIENTOS_para_el_Seguimiento_y_Evaluacion_del_Desempe%C3%83%C2%B1o_de_los_Pps.pdf

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

Manual de Planeación de la Educación Superior. Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior. ANUIES. 1989. Recuperado de:
http://publicaciones.anui.es.mx/pdfs/revista/Revista29_S1A1ES.pdf

Plan de Desarrollo Municipal de Aguascalientes 2019-2021.
Recuperado de: <https://www.ags.gob.mx/pdm/PDM19-21%20web.pdf>

Plan Estatal de Desarrollo 2016-2020. Recuperado de:
http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/Docs/PED/PED_Aguascalientes2016_2022.pdf

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019

Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema. Recuperado de:
http://www.coahuilatr transparente.gob.mx/reglasdeoperaciondocumentos_reglasdeoperacion/POLITICAS%20PARA%20LA%20OPERACION%20PARA%20LA%20OPERACION%20DE%20DESARROLLO%20Y%20CONSOLIDACION%20DEL%20SUBSISTEMA1.pdf

Programa Estatal de Población 2017-2022 y Programas Transversales. Recuperado de:
http://www.aguascalientes.gob.mx/cplap/sed/docs/PROGRAMA_EST_POB_2017_2022.pdf

Programa de Trabajo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2020-2024. Recuperado de:
http://DGUTyP.sep.gob.mx/Prensa/2020/Programa_Trabajo_20_24.pdf

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 Estrategia Programática. Ramo 11. Educación Pública. Recuperado de:
https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF2019/docs/11/r11_ep.pdf

Secretaría de Economía. Información Económica y Estatal 2019. Recuperado de:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/438163/aguascalientes_2019.pdf



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO 2020 - 2025

ANEXO

Esquema de consolidación de Infraestructura para Universidades Tecnológicas.



*Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación Académica y de Desarrollo
Departamento de Seguimiento Técnico*



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA**
AGUASCALIENTES

BIS
UNIVERSITARIO

**ESQUEMA DE CONSOLIDACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PARA UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS
CAPACIDAD PARA 4000 ALUMNOS
PLAN PARA 5 AÑOS**

EDIFICIO	E T A P A S						CAPACIDAD EDIFICIO	TOTAL EDIFICIOS	CAPACIDAD INSTALADA	% DE UTILIZACIÓN
	1º.	2º.	3º.	4º.	5º.	6º.				
Unidad de Docencia de 2 Niveles	1	1	1	2	1		550	6	3,300	40%
Laboratorio Pesado	1		1	1	1		150	5	750	40%
Biblioteca		1					0	1	0	3%
Rectoría			1				0	1	0	3%
Vinculación		1					0	1	0	3%
Cafetería		1					0	1	0	3%
Gimnasio				1			0	1	0	3%
Almacén General						1	0	1	0	3%
Áreas Deportivas			V				-1	VARIABLE	0	2%
Entrada (Fachada)	1						0	VARIABLE	0	2%
CAPACIDADES INSTALADAS	550	650	800	1200	800	0	Por etapas			
	550	1,200	2,000	3,200	4,000	4,000	Acumulada			
MATRÍCULA	200	1000	1800	3,000	4,000	4,000	Esperado por etapas			
	20%	23%	23%	20%	9%	5%	Por etapas			
PORCENTAJES DE CONSOLIDACIÓN	20%	43%	66%	86%	95%	100%	Acumulado			
	41-53	55	86	111	125	125	Por etapas			
ESTRUCTURA										

SIGLAS Y/O ACRÓNIMOS

CAIINNO	Centro de Análisis para la Investigación en Innovación
CANACO	Cámara Nacional de Comercio del Estado de Aguascalientes
CECOI	Centro para la Competitividad y la Innovación del Estado de Aguascalientes
COESPO	Consejos Estatales de Población
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la política de Desarrollo Social
DGUTyP	Dirección General de Universidades Tecnológicas
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples
FID	Ficha del Indicador de desempeño
IDSCEA	Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento del Estado de Estado de Aguascalientes
IED	Inversión Extranjera Directa IED
IEMS	Instituciones de Educación Media Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
ITAEE	Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
LCF	Ley de Coordinación Fiscal
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental
LGCG	Ley General de Contabilidad Gubernamental
MECASUT	Modelo de Evaluación de la Calidad del Subsistema de Universidades Tecnológicas
MIR	Matriz de indicadores de resultados
PEA	Población Económicamente Activa
POA	Programa Operativo Anual
PROFEXCE	Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
RIPPPA	Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico
SEDEC	Secretaría de Desarrollo Económico
SEMS	Subsecretaría de Educación Media Superior
UTMA	Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes



**Impreso en el Departamento de Comunicación
de la Universidad Tecnológica Metropolitana
de Aguascalientes, con un tiraje de cincuenta
ejemplares; la revisión del presente documento
estuvo al cuidado de la rectoría misma.
Septiembre 2020**



BIS
UNIVERSITIES



AGUASCALIENTES
GOBIERNO DEL ESTADO
Contigo al 100

UTP

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS y POLITÉCNICAS

CONTACTO

📍 **CAMPUS UNIVERSITARIO UBICADO EN:**
Av. Gerónimo de la Cueva S/N, Fracc. Villas
del Río. C.P. 20126 Aguascalientes, Ags.

☎ **Tel: 449 9253920 y 449 9253921**

🌐 **<http://utma.edu.mx>**

f **/UTMABiS**

🐦 **UTMetropolitana**

📷 **@ut.metropolitana**

